

# **COSTA RICA: UN MAPA DE CARENCIAS CRÍTICAS PARA EL AÑO 2000<sup>1</sup>**

## **RESUMEN<sup>2</sup>**

En la mayoría de los países de América Latina desde la década de los setenta se han elaborado Mapas de Carencias Críticas dentro de los usos que se le da a la información censal, por ello y dado que el país realizó el IX Censo Nacional de Población y el V de Vivienda en el año 2000 se ha querido preparar un Mapa de Carencias Críticas para ese año, que permita identificar geográficamente esas carencias. Para la construcción de este mapa se hace uso del método de Necesidad Básicas Insatisfechas el cual consiste en hacer una caracterización de la situación en la que viven los hogares carenciados. La determinación de estos hogares se hizo definiendo cuatro dimensiones: Acceso a Albergue Digno, Accesos a Vida Saludable, Acceso al Conocimiento y Acceso a Otros Bienes y Servicios. Dentro de cada dimensión se definieron componentes, la única que no tiene es Acceso a Otros Bienes y Servicios y dentro de éstas, variables y criterios que son los que al final clasifican si un hogar tiene carencia o no. Las variables que se utilizan están sujetas a la información recolectada en la boleta censal y la definición de los criterios fueron analizados con la información disponible en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y de acuerdo a su relación con el ingreso del hogar. Al aplicar el método se pueden encontrar hogares con una, dos, tres o cuatro carencias.

Un 36,6% de los hogares presentan una o más carencias, lo que implica un 39,9% de la población y en la zona urbana tenemos el 27% de hogares y en la zona rural el 50% de los hogares tienen al menos una carencia.

Del 36,6% de los hogares la mayor incidencia se da en los hogares con un carencia o carencias leves que representan un 24,2% o sea un 67% de total de hogares carenciados, un 8,7% tienen dos carencias o carencias moderadas, un 2,6% presentan tres carencias o carencias graves y el 0,6% tienen las cuatro carencias.

La carencia que presenta mayor incidencia es Acceso al Conocimiento con un 15,2% seguido de Acceso a Albergue Digno con un 14,7%, en tercer lugar encontramos Acceso a Otros Bienes y Servicios con un 11,2% y por último Acceso a Vida Saludable 10,7%; esta situación cambia un poco el comportamiento si se aprecia por zona urbano-rural.

También se encontraron algunas variables que guardan una relación muy estrecha con el comportamiento de la incidencia tales como el tamaño del hogar

---

<sup>1</sup> Borrador para discusión – No citar.

<sup>2</sup> Lic. Juan Diego Trejos Solórzano, Investigador del Instituto de Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica y Licda. Floribel Méndez Fonseca, Coordinadora del Área de Estadísticas Continuas, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

(hogares con mayor número de carencias tienen un tamaño promedio mayor), número de perceptores, escolaridad de los perceptores y del jefe del hogar y dependencia económica entre otros.

Como una de las principales ventajas de la aplicación de esta técnica a datos censales es la desagregación geográfica, se agregaron los datos a nivel de distrito para ver el comportamiento de la incidencia entendida como el porcentaje de hogares con una o más carencias y los distritos fueron ordenados de mayor a menor incidencia. Para facilitar el análisis se aplicó la técnica de cluster para hacer cinco grupos denominados como: incidencia muy alta aquellos distritos con un 80% de los hogares con un o más carencias, incidencia alta con un 63%, incidencia media alta con un 47%, incidencia media un 33% y por último incidencia baja con un 19%.

Con los distritos ya clasificados en los diferentes grupos se procede a mapear el país lo que da como resultado que los lugares con mayores problemas sean los ubicados cerca de las fronteras o de las costas, situación contraria ocurre en aquellos lugares cercanos a la ciudad capital los cuales mejoran la situación notablemente. Los distritos de los grupos de muy alta a media alta incidencia son distritos muy rurales, con poca densidad poblacional ya que tienen grandes extensiones pero poca población, con niveles de escolaridad por debajo de la media nacional y en general sus indicadores se encuentran en situaciones más desventajosas que el promedio nacional.

## **ANTECEDENTES**

En los países latinoamericanos la metodología de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) fue propuesta por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en los años setenta, teniendo como principal objetivo identificar hogares y personas que no alcanzan a satisfacer un conjunto de necesidades consideradas indispensables según niveles de bienestar aceptados como universales, utilizando para ello básicamente la información censal.

El método de NBI permite hacer una caracterización de la situación en la que viven los hogares carenciados, lo cual es muy útil en el diseño e implementación de políticas focalizadas que apunten a aliviar determinadas necesidades básicas. Mediante el uso de información censal es posible registrar con alto grado de detalle algunas necesidades básicas insatisfechas y construir Mapas de Carencias Críticas (MCC) que permitan identificar geográficamente esas necesidades y optimizar el gasto social destinado a aliviarlas. En tal sentido los Mapas de Carencias Críticas constituyen la utilización más ambiciosa y de mayor éxito de la información censal con fines de programación social (Kaztman, 1996).

La medición de este método requiere de la elección de características de los hogares que además de representar alguna dimensión importante de la privación, también estén muy asociadas con la situación de pobreza como para representar a las demás carencias que configuran tal situación. Cuando un hogar presenta carencias en alguna de las dimensiones, este se considera con NBI. Por lo tanto, en estricto rigor este método permite medir el número de hogares que no han satisfecho alguna necesidad básica. Por ello sus resultados deben verse como un complemento importante de la visión del fenómeno de la pobreza y no como un método para medir pobreza.

Kaztman (1996) identifica algunas normas que debiera cumplir un indicador de NBI.

- ✓ En primer lugar plantea como deseable que este alcance de la mayor desagregación geográfica posible por lo que la fuente de información más adecuada pasa a ser naturalmente los censos nacionales de población y vivienda.
- ✓ En segundo lugar, el indicador debiera dar cuenta de necesidades que no son reportadas directamente en el censo, lo cual se logra a partir de una relación estadísticamente significativa entre el indicador y el ingreso del hogar, susceptible de probarse generalmente por medio de las encuestas de hogares.
- ✓ Una tercera condición es que los umbrales de satisfacción para cada indicador debieran ser razonablemente alcanzables para todos los hogares de la población bajo estudio.
- ✓ En cuarto lugar el criterio de estabilidad requiere que los indicadores correspondan a características relativamente permanentes en el hogar.

- ✓ Y por último, si existen dos indicadores relacionados con una misma carencia, debiera elegirse entre ellos al de uso más simple y mayor facilidad de comprensión.

Como todo método tiene ventajas y desventajas dentro de las cuales se pueden mencionar las siguientes según estudios de diferentes autores.

Las ventajas de utilizar NBI para la elaboración de MCC son las siguientes:

- ✓ Es un instrumento que ha sido profundamente utilizado para la formulación y gestión de políticas sociales (Giusti, 1988).
- ✓ Proporciona una respuesta satisfactoria al criterio de agregación geográfica por el que se busca localizar hogares con carencias y analizarlos con la mayor desagregación geográfica posible, puesto que se usan los censos de población como fuente de datos (Boltvinik, 1990).

Las principales críticas y limitaciones de la metodología de las NBI son:

- ✓ La mayor parte de los hogares identificados como pobres lo son a partir de una sola necesidad básica sin satisfacer, circunstancia agravada por la mínima incidencia del único indicador (capacidad de subsistencia) que remitiría a la pobreza coyuntural (Giusti, 1988).
- ✓ El uso de los censos como fuente de datos pone límites muy claros a la selección de indicadores (Boltvinik, 1990).
- ✓ La cantidad de hogares que se identifican con carencias depende de la cantidad de indicadores que se utilizan para definir la población con NBI (Boltvinik, 1992).
- ✓ No es posible la distinción entre grados de satisfacción de necesidades dado que la metodología incorpora indicadores que solo captan situaciones extremas (INDEC, 1994).
- ✓ El problema de la elección de ponderadores para cada indicador al momento de agregar las distintas necesidades entre sí.

## **ASPECTOS METODOLOGICOS**

Para elaborar el MCC para el año 2000 se utiliza el método de NBI que se basa en la caracterización de carencias críticas las cuales se definieron en dimensiones y dentro de cada dimensión en componentes. Para la conformación de los indicadores se siguieron los estándares generales con respecto a la universalidad, desagregación geográfica, relación con el ingreso y permanencia.

El procedimiento para el cálculo de carencias críticas fue el siguiente:

1. Se definieron cuatro dimensiones: Acceso a Albergue Digno, Acceso a Vida Saludable, Acceso al Conocimiento y Acceso a otros Bienes y Servicios y dentro de cada una componentes, excepto en Acceso a Bienes y Servicios donde existe solamente un componente:
  - ✓ Acceso a Albergue Digno: El acceso a albergue digno es primordial para que los miembros de un hogar se protejan del medio ambiente, por ello para la medición de esta dimensión se tomaron en cuenta tres componentes que expresan diferentes grados de privación relacionados con calidad de la vivienda, hacinamiento y alumbrado eléctrico. Esta carencia se mide con el tipo de vivienda si es eventual o tugurio, con la calidad de los materiales de la vivienda si son de desecho o estaban en mal estado, si en la viviendas hay más de dos personas por aposento, o si la vivienda no tiene alumbrado eléctrico. Estos componentes fueron definidos luego de una revisión que se hizo del comportamiento de estos indicadores con relación al ingreso de los hogares según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.
  - ✓ Acceso a Vida Saludable: Las viviendas deben tener las condiciones adecuadas para que los miembros puedan crecer en un ambiente sano, para ello se consideró el abastecimiento de agua de buena calidad para satisfacer las necesidades de alimentación e higiene y la eliminación de excretas. El componente definido para esta dimensión fue infraestructura físico-sanitaria concretamente el consumo de agua y eliminación de excretas. Es importante señalar que el cálculo del indicador fue diferenciado según área geográfica urbano-rural, tomando en consideración las condiciones propias en cada zona. En el caso de la zona rural dado que en el censo no se diferenció para el consumo de agua si era pozo con bomba o sin bomba, el pozo sin bomba que es una situación más precaria se aproximó cruzando la variables consumo y abastecimiento de agua, si era de pozo y no tenía cañería dentro de la vivienda, tenía carencia.
 

Cabe mencionar que el acceso a aseguramiento es un indicador que debería de considerarse pero aunque esta información es investigada en el censo por si solo no es conveniente utilizarla, debe de relacionarse con otras variables como el ingreso, la cual no esta disponible en el censo.
  - ✓ Acceso al Conocimiento: Constituye un requerimiento mínimo para que las personas puedan incorporarse adecuadamente a la vida productiva y social, por lo que se considera una necesidad básica. Para cuantificar esta carencia se consideraron dos componentes: asistencia escolar y rezago escolar para la población de 7 a 17 años. Todos aquellos hogares con al menos un miembro entre 7 a 17 años que no este asistiendo a la escuela o colegio tiene carencia o si un miembro o más asiste pero con un rezago de más de dos años. Esta es la única dimensión que no es medible en el universo de los hogares.
  - ✓ Acceso a Otros Bienes y Servicios: Capacidad económica, esta dimensión no se orienta a captar una necesidad en particular sino refleja la disponibilidad

de recursos del hogar y, a través de ellos, los chances de vida de sus miembros (CEPAL / PNUD, 1989), recordemos que muchas necesidades no se pueden medir con la información censal (vestido, alimentación entre otras) por lo que, con este indicador se tratan de aproximar. Para esta dimensión no se definieron componentes pero las variables utilizadas para medir dicha carencia fueron: para aquellos hogares donde no habían perceptores<sup>3</sup> de ingreso se tomo como carencia aquellos cuyo jefe fuera de 50 años o más y con primaria completa o menos. Para los hogares con perceptores se establecieron diferentes combinaciones según cantidad de perceptores, años promedio de educación de los perceptores y la dependencia por perceptor y además diferenciado por zona urbano-rural. Con estas variables se trata de considerar el aporte de todos los integrantes del hogar y no solo las calidades del jefe. Las variables educación, perceptores y dependencia guardan una alta correlación con el ingreso por ello fueron utilizadas como una aproximación para definir la carencia de capacidad económica.

2. Para cada componente se definieron variables como se detalló en el punto anterior para poder medir la carencia y se estableció el criterio para determinar si un hogar tenía carencia o no, lo cual está ampliamente detallado en el anexo 1.
3. Para que un hogar tenga carencia en alguna dimensión debe cumplir con al menos uno de los criterios definidos para cada componente. Por ejemplo en el caso de acceso a albergue digno el hogar tendría esta carencia si: tiene las paredes, piso y techo en mal estado, o esta hacinada o no tiene alumbrado eléctrico o la vivienda es un tugurio o eventual o tiene el piso de tierra o tiene las paredes de material de desecho o tiene el techo de material de desecho. Si el hogar reside en una vivienda que cumple con al menos un criterio de los anteriores tiene carencia de albergue digno. Este mismo procedimiento se siguió para las otras tres dimensiones, con los criterios establecidos en cada una.
4. Por último y después de que cada hogar ha sido analizado para cada una de las cuatro dimensiones se calcula el indicador de carencias críticas que nos dice si el hogar tiene una, dos, tres o cuatro carencias críticas y que comúnmente es conocido como NBI. Es importante señalar que en este trabajo las cuatro dimensiones tienen igual ponderación, lo que implica que dentro del grupo de hogares con una carencia estarían los hogares con carencia de albergue, o con carencia de vida saludable, o con carencia de conocimiento o con carencia de acceso a otros bienes y servicios; ubicados en igual posición.

---

<sup>3</sup> Perceptor se definió como aquellos miembros del hogar que se declararon ocupados o pensionados o rentistas.

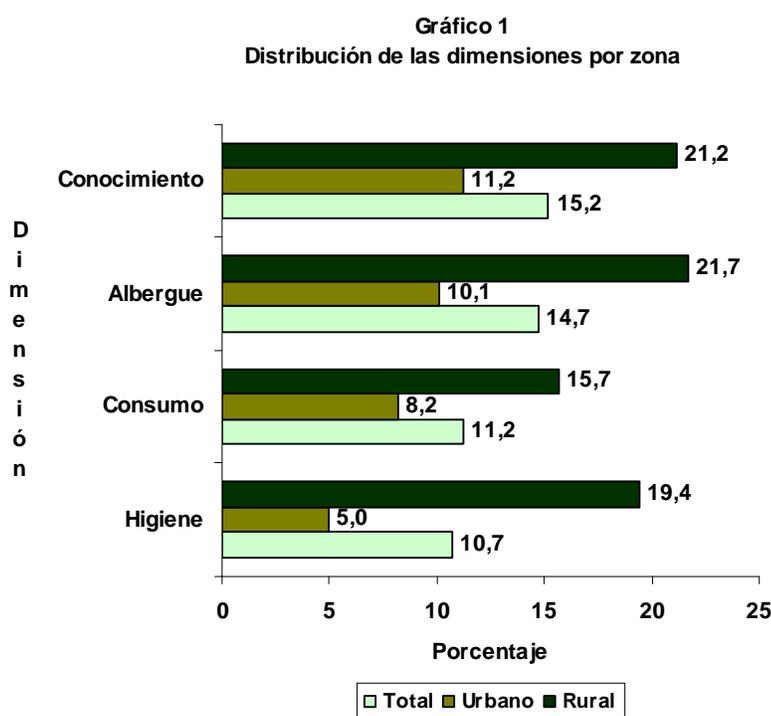
## PRINCIPALES RESULTADOS

### 1. Estructura de las cuatro dimensiones

El porcentaje de hogares con una o más carencias críticas según el censo 2000 es de 36,6% lo que corresponde a 346 092 hogares y el porcentaje de población, es de 39,9% del total o sea 1 514 428 personas.

La zona con mayor incidencia es la zona rural donde el 50% de los hogares tienen problemas de carencias y que equivale al 20% del total país, contra un 27% en la zona urbana.

De las cuatro dimensiones definidas el orden de incidencia es: acceso al conocimiento con un 15,2%<sup>4</sup>, acceso a albergue digno un 14,7%, acceso a otros bienes y servicios un 11,2% y por último y no por ello menos importante acceso a vida saludable con un 10,7%; este comportamiento no es igual si se observa por zona ya que en la zona rural la incidencia de las dimensiones cambia pasando a primer lugar albergue seguido de conocimiento, higiene y por último consumo, tal y como se observa en el gráfico 1.



Aunque en nuestro país hay una amplia cobertura en educación la dimensión con mayor incidencia es el acceso al conocimiento donde el componente de la no

<sup>4</sup> El 15,2% se interpreta como el porcentaje de hogares en el país que tiene mínimo la carencia a acceso a albergue digno, esto equivale a la contribución bruta a los hogares carenciados.

asistencia a la escuela o colegio de la población de 7 a 17 años contribuye un 11.4%<sup>5</sup> a nivel nacional, siendo mucho más fuerte en la zona rural con un 17%. Como es conocido la no asistencia se da mayormente en la población de 13 a 17 años o sea esta población es la que en mayor proporción no esta asistiendo a la educación regular y representa alrededor de un 11% del total país y un 16% en rural. El rezago que es el otro componente brinda un aporte del 2,8% a nivel nacional y no presenta diferencias considerables a nivel de zona geográfica. También existe un 1% de los hogares que tienen problemas en los dos componentes. Es importante tener presente que la no asistencia que se esta midiendo es a la educación regular, que es lo que capta el censo<sup>6</sup>.

En cuanto a acceso a albergue digno el componente que más contribuye a nivel nacional es calidad de la vivienda con un 8,5%, un 1,6% hacinamiento y por último como era de esperarse dada la amplia cobertura en electrificación, es alumbrado eléctrico con un aporte de 1,6%; además hay un 3% de las hogares que residen en viviendas con carencias en más de un componente.

La dimensión de acceso a otros bienes y servicios que se ubica en tercer lugar de incidencia no tiene componentes pero la situación con mayor aporte son aquellos hogares donde solo existe un perceptor, su nivel de escolaridad es inferior a primaria completa y hay tres o más dependientes en el hogar, con un 6,2% y en segundo lugar están aquellos hogares donde el jefe no es ocupado, ni pensionado, ni rentista, tiene un nivel de educación bajo y es mayor de 50 años con un 4,3%, esta tendencia se repite por zona geográfica y en porcentajes no son muy disímiles.

Dentro de la dimensión de acceso a vida saludable que ocupa el cuarto lugar en incidencia su principal aporte lo da el componente de consumo de agua con un 7,4% a nivel nacional y como era de esperar más fuerte en el zona rural con 18% o sea en la zona rural de cada 100 hogares 18 consumen agua no potable o con problemas de calidad. El otro componente que es eliminación de excretas aporta un 2,7% total país

## **2. Hogares con una o más carencias críticas y algunas características**

Los hogares con carencias críticas fueron divididos en cuatro grupos mutuamente excluyentes (gráfico 2). Los hogares que tenían una sola dimensión se denominaron con carencias leves que son el más alto porcentaje de incidencia con un 67% y donde la principal carencia es el acceso al conocimiento con un 24%.

---

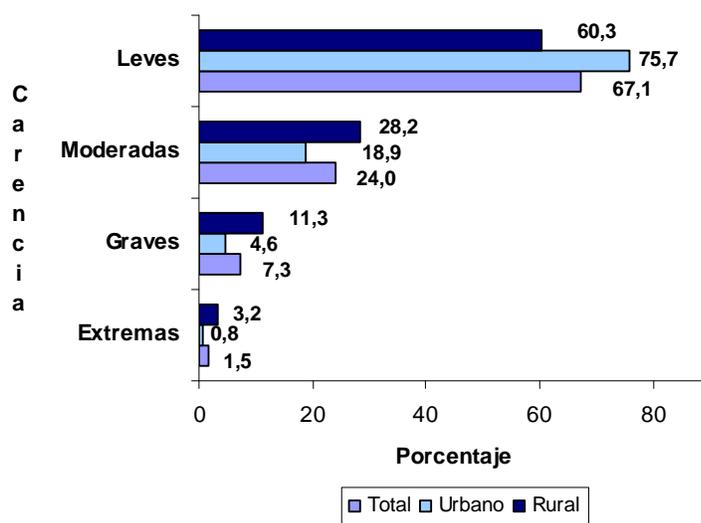
<sup>5</sup> Este 11,4% significa que del total de hogares, 109 288 hogares tienen uno o más miembros en edades de 7 a 17 años que no están asistiendo a la escuela o al colegio; este es el aporte neto o marginal al aporte bruto de acceso al conocimiento, ya que hay un 1% que tienen carencia de no asistencia y de rezago; además pueden tener otras dimensiones de carencias.

<sup>6</sup> En la pregunta diez de la boleta censal queda reflejada la asistencia a la educación regular y se excluyen si asisten a los institutos donde preparan a los estudiante para la obtención del bachillerato por madurez o para la aprobación de años de secundaria a través de exámenes, cualquier otro sistema abierto de educación, asistencia a centro de educación no regular como el INA o escuelas de capacitación comercial o de cómputo que impartan cursos cortos.

Con dos dimensiones, carencias moderadas y se presenta en un 24% de los hogares y la combinación con mayor aporte es albergue-higiene con un 7,4%. El tercer grupo son los hogares con tres dimensiones o carencias graves que afecta a un 7,3% donde la secuencia con mayor porcentaje es albergue-higiene-conocimiento con un 2,8% y por último y con la incidencia más baja los hogares con cuatro dimensiones o carencias extremas con un 0,6%; esta estructura es similar por zona.

El grupo de hogares que tienen solo una carencia representan más de la mitad de los hogares carenciados del país, por lo que es importante hacer algunas reflexiones para no llegar a conclusiones erradas. El acceso al conocimiento ocupa de nuevo el primer lugar, esto quiere decir que estos hogares están quedando carenciados porque al menos uno de sus miembros de 7 a 17 años no esta asistiendo a la educación regular o asiste pero con un cierto rezago. Sabemos que el mayor aporte viene por la no asistencia a la educación regular, por lo que puede darse el caso de que un hogar este quedando carenciado pero, las razones por las cuales no asiste no son el no disponer de un centro de educación cercano, ni por problemas económicos, sino simplemente es que el miembro del hogar esta asistiendo pero a un sistema de educación no regular. Esto pone en evidencia una de las limitaciones del método donde todas las carencias tienen igual ponderación y están definidas de acuerdo a la información investigada en la boleta censal. Por esta y otras razones, es que con este método no podemos hablar de pobres o que con solo una carencia ya es pobres, sino utilizarlo como un complemento del análisis tan complejo como es el fenómeno de la pobreza.

**Gráfico 2**  
Distribución del tipo de carencia por zona



En el cuadro 1 se puede apreciar la estructura de las carencias tanto a nivel de hogar como de población total, urbano-rural. Además en el anexo 2 se detalla el aporte desagregado de cada dimensión total país, urbano-rural.

Cuando se trata de caracterizar a los hogares según tipo de carencias hay variables como tamaño del hogar que están muy relacionadas con el tipo de carencias o sea a más carencias el tamaño del hogar aumenta, pasando de un tamaño de 3,7 personas en promedio en los hogares sin carencias a 6,5 personas en promedio en los hogares con carencias extremas. Asociada a esta característica los hogares con una o más carencias tienen más miembros menores de 12 años y menor número de perceptores, aunque sean hogares más grandes, lo que induce a una mayor dependencia económica<sup>7</sup>.

**Cuadro 1**  
**Costa Rica: Distribución de hogares y población por tipo de carencias críticas**

Tipo de Carencias	HOGARES			POBLACION		
	ABSOLUTO	RELATIVO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO	RELATIVO
Total	959144	100,0		3790875	100,0	
Sin Carencias	613052	63,9		2276447	60,1	
Con una o más carencias	346092	36,1	100,0	1514428	39,9	100,0
Carencias leves	232370	24,2	67,1	970210	25,6	64,1
Carencias moderadas	83036	8,7	24,0	376637	9,9	24,9
Carencias graves	25404	2,6	7,3	133182	3,5	8,8
Carencias extremas	5282	0,6	1,5	34399	0,9	2,3
Urbana	580470	100,0		2239183	100,0	
Sin Carencias	426525	73,5		1570275	70,1	
Con una o más carencias	153945	26,5	100,0	668908	29,9	100,0
Carencias leves	116528	20,1	75,7	486002	21,7	72,7
Carencias moderadas	29128	5,0	18,9	137868	6,2	20,6
Carencias graves	7132	1,2	4,6	37749	1,7	5,6
Carencias extremas	1157	0,2	0,8	7289	0,3	1,1
Rural	378674	100,0		1551692	100,0	
Sin Carencias	186527	49,3		706172	45,5	
Con una o más carencias	192147	50,7	100,0	845520	54,5	100,0
Carencias leves	115842	30,6	60,3	484208	31,2	57,3
Carencias moderadas	53908	14,2	28,1	238769	15,4	28,2
Carencias graves	18272	4,8	9,5	95433	6,2	11,3
Carencias extremas	4125	1,1	2,1	27110	1,7	3,2

<sup>7</sup> La dependencia económica se definió como: el número de miembros en el hogar dividido por el total de perceptores del hogar.

Otra variable que guarda relación con el aumento de carencias es la escolaridad tanto a nivel de perceptores como a nivel de jefe de hogar, ya que en promedio la escolaridad de los perceptores de los hogares con carencias extremas tienen cuatro años menos de educación que los hogares no carenciados y a nivel de jefe de hogar la diferencia se hace aún mayor, de siete años de educación regular.

En lo que respecta a migración se analizó la nacionalidad del jefe del hogar y también muestra un comportamiento progresivo conforme aumenta el número de carencias en los hogares y el contraste es un 6% de los jefes de los hogares sin carencias son extranjeros contra un 24% en los hogares con carencias extremas (cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Costa Rica: Tipo de carencias críticas según indicadores**

Indicadores	Total	Sin carencias críticas	Con carencias críticas				
			Total	Leve	Moderada	Graves	Extremas
<b>Hogares</b>	959144	613052	346092	232370	83036	25404	5282
Distribución	100,0	63,9	36,1	24,2	8,7	2,6	0,6
Composición			100,0	67,1	24,0	7,3	1,5
% rural							
<b>Personas</b>	3790875	2276447	1514128	970210	376637	133182	34399
Distribución		60,1	39,9	25,6	9,9	3,5	0,9
Composición			100,0	64,1	24,9	8,8	2,3
Grupos de edad							
0-14	32,0	29,4	36,0	33,3	38,7	44,1	49,7
15-65	62,4	64,8	58,9	61,1	56,7	52,2	47,9
65 y más	5,5	5,8	5,1	5,6	4,6	3,7	2,3
<b>Estructura del hogar</b>							
Personas por hogar	4,0	3,7	4,4	4,2	4,5	5,2	6,5
Perceptores promedio	1,5	1,5	1,3	1,3	1,2	1,1	1,0
Educación promedio	4,9	5,6	3,4	3,8	2,8	2,1	1,1
Menores de 12 años	1,0	0,9	1,2	1,1	1,3	1,7	2,4
%dentro del hogar	25,3	23,9	27,5	25,4	29,7	33,4	37,0
En edad de trabajar	3,0	2,8	3,2	3,1	3,2	3,5	4,1
Activos por hogar	1,4	1,4	1,4	1,4	1,3	1,3	1,5
Ocupados	0,3	1,4	1,2	1,3	1,2	1,2	1,3
dependientes/ocup	1,9	1,6	2,5	2,2	2,8	3,4	3,8
<b>Características del jefe</b>							
Jefatura femenina	22,7	22,3	23,5	24,8	21,4	19,9	18,1
Educación (años)	7,3	8,6	4,9	5,5	3,9	2,8	1,4
Edad (años)	44,9	44,6	45,4	45,7	44,8	45,2	45,9
Tasa de participación	74,3	76,7	69,9	70,1	69,7	68,4	75,2
Tasa de desempleo abierto	3,2	2,2	5,0	4,4	6,2	7,2	3,6
Nacionalidad extranjera	7,4	5,6	10,7	8,2	14,3	19,9	23,7

### 3. Distritos con mayor porcentaje de carencias críticas

Como el objetivo principal del trabajo es elaborar un mapa de carencias críticas para Costa Rica es necesario luego de tener el cálculo de carencias a nivel de hogar

agregar los datos a nivel de distrito para poder mapear. En el anexo 3 se presenta un cuadro con el detalle a nivel de distrito.

Al calcular el porcentaje de incidencia<sup>8</sup> a nivel de distrito se tiene un rango de variación que va de 7,8% hasta 97,3% y donde los primeros 15 distritos con mayor porcentaje de carencias y los 15 con menos carencias son:

Mayor porcentaje de carencias críticas		Menor porcentaje de carencias críticas	
Distrito	%	Distrito	%
Chángueña, Buenos Aires	97,3	Sánchez, Curridabat	7,8
Cureña, Sarapiquí	97,1	San Juan, Tres Ríos	9,9
Dos Ríos, Upala	96,8	San francisco de Dos Ríos	10,2
Llanuras de Jaspar, Sarapiquí	95,9	Mercedes, Montes de Oca	10,8
Yolillal, Upala	92,9	Anselmo Llorente, Tibás	10,8
Pilas, Buenos Aires	89,2	Sabanilla, Montes de Oca	11,1
Sierpe, Osa	87,7	Carmen, San José	12,1
Sabanillas, Acosta	86,2	Gravilias, Desamparados	12,2
Delicias, Upala	86,1	Mata Redonda, San José	12,6
San José (Pizote), Upala	84,2	San Vicente, Moravia	13,0
Río Nuevo, Pérez Zeledón	82,8	Zapote, San José	13,6
Boruca, Buenos Aires	82,6	Barva, Heredia	13,7
Potrero Grande, Buenos Aires	82,4	San Antonio, Desamparados	13,9
Caño Negro, Los Chiles	82,2	Mercedes, Heredia	14,0

Estos distritos tienen características particulares, los de mayor incidencia son casi 100% rurales, con muy baja densidad poblacional donde Delicias de Upala con 37 personas por km<sup>2</sup> ocupa el primer lugar, todo lo contrario a los distritos con baja incidencia donde son totalmente urbanos y donde la densidad poblacional más baja la tiene Sánchez de Curridabat con 751 persona por km<sup>2</sup>, por ello aunque los porcentajes de carencias entre ambos grupos de distritos son tan grandes, esta situación no queda reflejada en el porcentaje de hogares con carencias acumulado en cada uno, ya que en los distritos de mayor carencias es de 2,4% y de 1,9% en los de menor carencias.

En el gráfico 3 se observa como la escolaridad promedio de los perceptores para ciertos distritos con valores extremos positivos y negativos de incidencia es muy diferente, ya que los distritos con mayor porcentaje de carencias tienen un promedio menor de años de educación regular que la media nacional, caso contrario sucede con los distritos de menor carencias donde se sitúan por encima y a menor porcentaje de carencia más se alejan de la media nacional en forma positiva, este indicador es muy importante por la incidencia que esto puede tener en la inserción laboral y por tanto en los nivel de ingreso de los hogares.

<sup>8</sup> El porcentaje de incidencia se refiere al porcentaje de hogares con una o más carencias dentro del distrito.

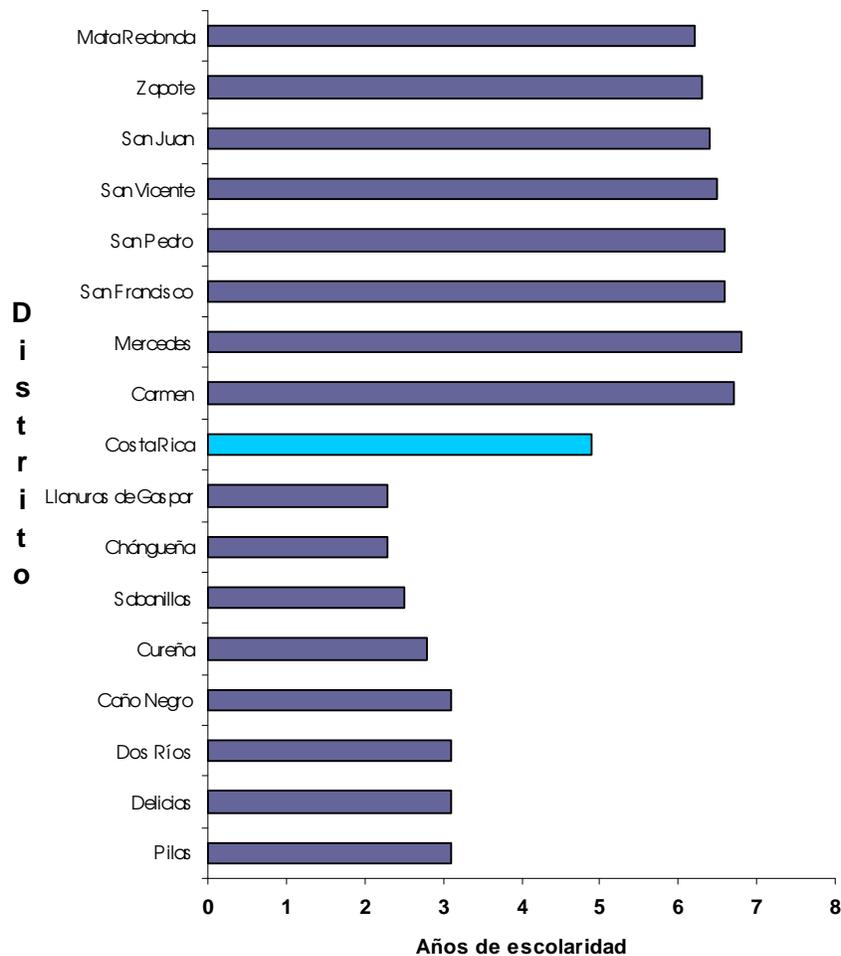
#### **4. Agrupación de distritos según porcentaje de carencias críticas**

Para apreciar mejor el comportamiento a nivel de distrito utilizando siempre la variable porcentaje de hogares con una o más carencias críticas por distrito se aplicó la técnica de cluster<sup>9</sup> para hacer cinco grupos de distritos según el porcentaje de incidencia. Los grupos quedaron formados de la siguiente manera: distritos con muy alta incidencia aquellos que tienen en promedio un 80% de hogares carenciados, alta incidencia 63%, media alta incidencia 48%, media incidencia 33% y por último baja incidencia con 19%.

---

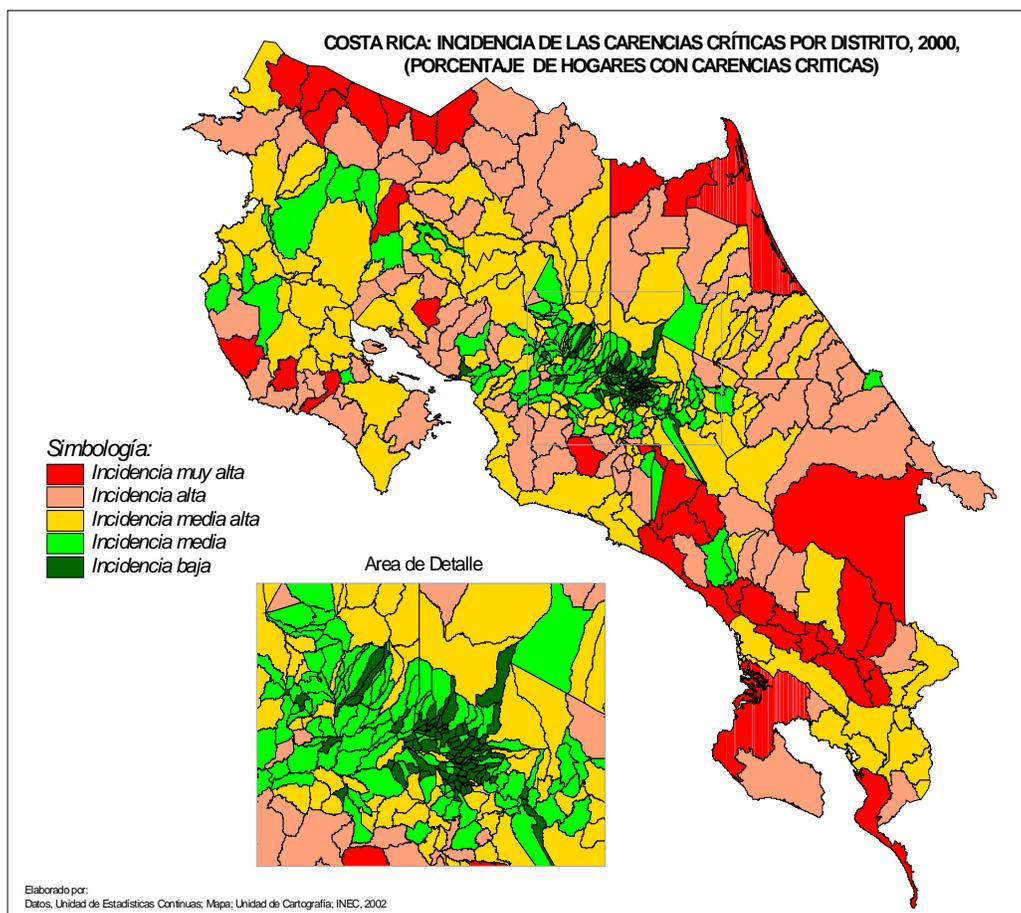
<sup>9</sup> La técnica de cluster es la de k-mean que consiste en hacer grupos definiendo medias como centroides y mediante la realización de una serie de interacciones maximiza las distancia de cada observación a los centroides definidos y ubica cada distrito en un estrato, en este caso de 1 a 5 ya que se definieron 5 grupos para trabajar; su aplicación se hace mediante el paquete SPSS.

**Gráfico 3**  
**Años de escolaridad de los perceptores de los distritos con mayor y menor incidencia**



Teniendo los grupos definidos se procedió a mapear el país a nivel de distrito (gráfico 4). Los distritos con mayores problemas son los que están de color rojo o sea son los distritos de muy alta incidencia y se ubican principalmente en las zonas fronterizas. Uno puede hacer un análisis rápido de la situación del país y observar que las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Limón son las que tienen distritos con porcentaje de incidencia más altos tal y como lo muestra el mapa con muchas áreas de color rojo y rosado que son los grupos más carenciados. La provincia de Alajuela también tiene un sector bastante problemático y es toda la zona fronteriza. Pero conforme nos vamos alejando de las fronteras y las costas, la situación del país va mejorando, es el área de color amarillo que es una situación media. Conforme vamos avanzando al centro del país, encontramos la mayor concentración de color verde, que es la zona de menor carencia y que es básicamente la parte más urbana de las cuatro provincias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia. También se elaboraron los mapas a nivel de distrito para cada dimensión (anexo 4) y otro a nivel de cantón (anexo 5).

Es importante aclarar que el mapa esta hecho según porcentaje de hogares con una o más carencias dentro de cada distrito, este panorama cambia si se mapea el porcentaje de hogares carenciados en cada distrito con respecto al total de hogares con una o más carencias, ya que los distritos de color amarillo y de color verde claro es donde hay mayor número de hogares cadenciados (anexo 6).



Para los grupos de distritos se tiene la distribución de las carencias (cuadro 3) donde los dos grupos más carenciados presentan del 50% al 30% de los hogares con más de una carencia, mientras que los otros grupos de distritos con menor porcentaje de incidencia lo más que tienen es un 15%.

**Cuadro 3**  
**Agrupación de distritos por porcentaje de hogares con carencias según tipo de carencias (cifras absolutas y relativas)**

Carencias Críticas	Grupos de distritos con incidencia					Total
	Muy alta	Alta	Media alta	Media	Baja	
Hogares	24773	89569	217257	350960	276585	959144
Sin carencia	4877	33312	113989	236082	224792	613052

Con una o más carencias	19896	56257	103268	114878	51793	346092
Con carencias leves	7452	29710	65893	85848	43467	232370
Con carencias moderadas	7410	17642	27597	23329	7058	83036
Con carencias graves	3902	7050	8309	5006	1137	25404
Con carencias extremas	1132	1855	1469	695	131	5282
Población	111233	369095	882302	1394334	1033911	3790875
Sin carencias	18662	123286	427896	891553	815050	2276447
Con una o más carencias	92571	245809	454406	502781	218861	1514428
Con carencias leves	31218	121669	276971	362331	178021	970210
Con carencias moderadas	32181	75966	124907	109793	33790	376637
Con carencias graves	21418	36031	43169	26375	6189	133182
Con carencias extremas	7754	12143	9359	4282	861	34399
Hogares	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin carencia	19,7	37,2	52,5	67,3	81,3	63,9
Con una o más carencias	80,3	62,8	47,5	32,7	18,7	36,1
Con carencias leves	30,1	33,2	30,3	24,5	15,7	24,2
Con carencias moderadas	29,9	19,7	12,7	6,6	2,6	8,7
Con carencias graves	15,8	7,9	3,8	1,4	0,4	2,6
Con carencias extremas	4,6	2,1	0,7	0,2	0,0	0,6
Población	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin carencias	16,8	33,4	48,5	63,9	78,8	60,1
Con una o más carencias	83,2	66,6	51,5	36,1	21,2	39,9
Con carencias leves	28,1	33,0	31,4	26,0	17,2	25,6
Con carencias moderadas	28,9	20,6	14,2	7,9	3,3	9,9
Con carencias graves	19,3	9,8	4,9	1,9	0,6	3,5
Con carencias extremas	7,0	3,3	1,1	0,3	0,1	0,9

También se hizo una caracterización de los hogares por grupo de distritos (anexo 7), ya algunas se habían mencionado cuando se presentaron los distritos ubicados en los extremos según porcentaje de incidencia. El comportamiento es muy similar, los tres grupos de distritos con mayor incidencia tienen una baja densidad poblacional y son en su mayoría rurales, por ello el mayor porcentaje de hogares con carencias críticas se ubican en los grupos del centro de media alta y media incidencia acumulando un 25% de los hogares carenciados y no en los grupos extremos.

Los otros indicadores de tamaño promedio del hogar, número de perceptores, años de escolaridad, dependencia económica para los grupos con mayor porcentaje de carencias se encuentran en posiciones más desfavorecidas que la media nacional, el grupo de incidencia media tiene un comportamiento muy similar al promedio nacional y el último grupo de incidencia baja se ubica en condiciones más favorables con respecto al promedio nacional, como ejemplo de ello se puede observar la

disparidad en el comportamiento de la escolaridad del jefe según grupo de incidencia y la composición de los hogares según grupos de edad en los siguientes gráficos.

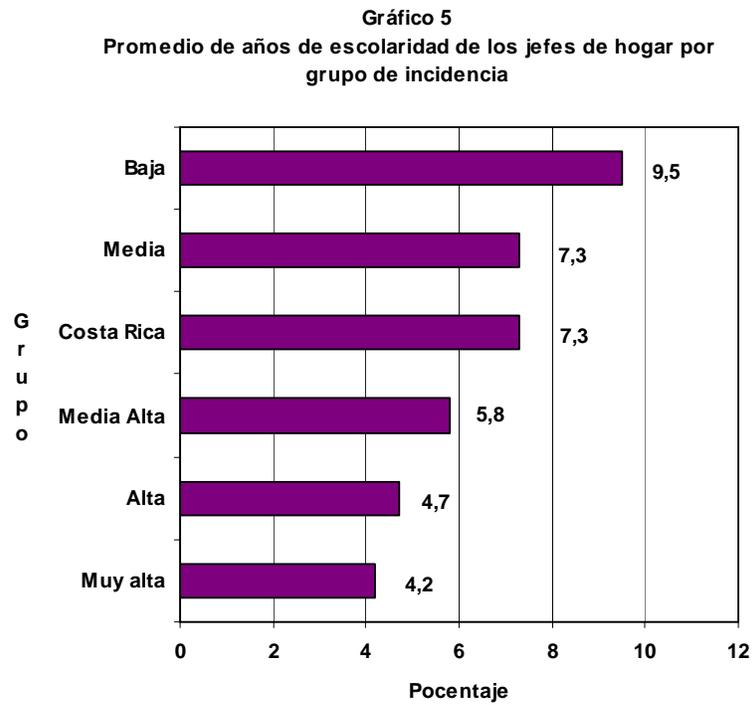
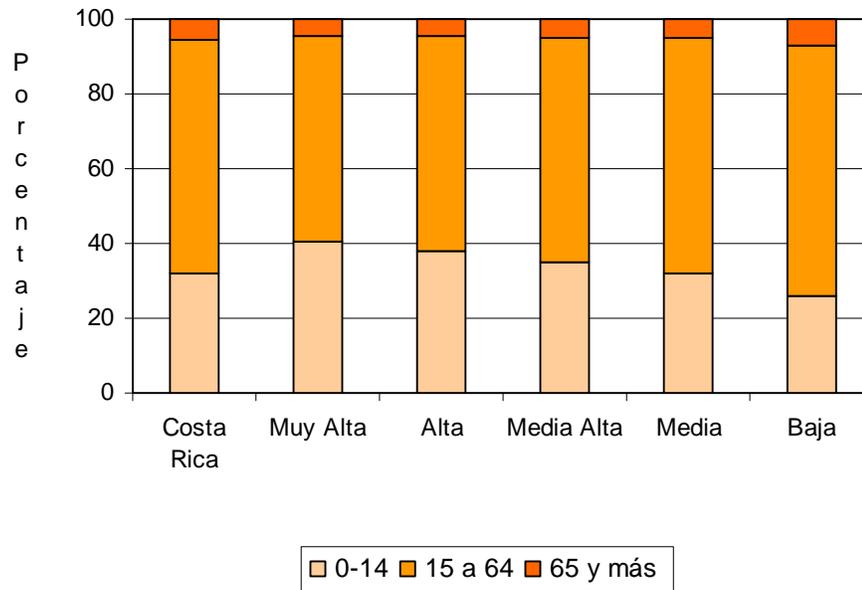


Gráfico 6  
Distribución de la población por grupo de edad  
según grupo de incidencia



## **CONCLUSIONES**

- 1.** Los Mapas de Carencias Crítica tienen la gran ventaja de que pueden ser desagregados a diferentes niveles geográficos, ya que la fuente utilizada para su elaboración es la información censal. Por ello aunque en este documento solo se ha presentado a nivel de distrito y cantón la información puede ser presentada o agrupada a otros niveles geográficos ya sea a nivel de provincia, a nivel de región de planificación, o por áreas específicas de interés.
- 2.** En la aplicación del método todas las carencias tienen la misma ponderación, lo cual es una de las limitaciones de NBI, lo que implica que los hogares con una carencia se ubican en iguales condiciones indistintamente de su necesidad, lo mismo pasa con los hogares que tienen dos o tres carencias todas las posibles combinaciones de dos o tres carencias se valoran de igual manera. Esto quiere decir que si un hogar tiene la carencia de albergue digno y otro tiene la carencia de acceso a vida saludable se clasifican en igual situación de carencia.
- 3.** Es importante señalar que el porcentaje de hogares carenciados (tienen una o más carencias) no debe ser interpretado como hogares pobres, sino como un complemento del análisis de la pobreza, donde esta información pueda apoyar la planificación y evaluación de la política social del país y que este estudio sea complementado con otras fuentes de información para poder tener una visión más integrada de la situación del país y poder tomar las acciones más acertadas en este campo.

## **BIBLIOGRAFIA**

1. Beccaria, Luis. **Medición de la Pobreza**. 4º Taller Regional, MECOVI, Buenos Aires Argentina. Noviembre 1999.
2. Boltvinik, J. **Pobreza y Necesidades Básicas. Conceptos y Métodos de Medición**. PNUD, Caracas. 1990.
3. Boltvinik, J. **En Método de Medición Integrado de la Pobreza. Una Propuesta para su Desarrollo**. Comercio Exterior, vol. 42, N° 4, México.
4. CEPAL/PNUD. **Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas**. Santiago de Chile.
5. Feres, Juan Carlos. **Enfoque para la Medición de la Pobreza. Breve Revisión de la Literatura. Naciones**. Unidas CEPAL, Santiago de Chile. Enero, 2001.
6. Giusti, A. **Pobreza Taller sobre Diseño Conceptual del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1990**. INEC, Buenos Aires (mimeo). 1998.
7. INDEC, Argentina. **El Estudio de la Pobreza con Datos Censales. Nueva Perspectiva Metodológica**. 5 º Taller Regional, MECOVI, Aguascalientes México. Junio 2000.
8. INDEC, Argentina. **Pobreza: Modelo Alternativo de medición a partir de Datos del censo de 1991**. Documento de trabajo N° 4, Buenos Aires (mimeo). 1994.
9. INEI, Perú. **Necesidades Básicas Insatisfechas**. 5 º Taller Regional, MECOVI, Aguascalientes México. Junio 2000.
10. Kaztman, R. **Virtudes y Limitaciones de los Mapas Censales de Carencias Críticas**. Revista de la CEPAL N° 58, Santiago. 1996.
11. Lustosa, Tania Quiles de O. **Aplicación del Abordaje de las Necesidades básicas Insatisfechas en Buenos Aires y San Pablo**. 5 º Taller Regional, MECOVI, Aguascalientes México. Junio 2000.
12. SPSS Base 10.0 **Applications Guide**. Copyright 1999 by SPSS Inc. United States of American.

***ANEXOS***

### Anexo 1- Definición y Medición de las Carencias Crítica

<i>Dimensión</i>	<i>Componente</i>	<i>Variable y Criterio de Insatisfacción</i>
<b>Acceso a Albergue Digno</b>	Calidad de la vivienda	Hogar en vivienda eventual o tugurio.
		Hogar en vivienda de paredes de desecho u otro o techo de desecho o piso de tierra.
		Hogar en vivienda con materiales en mal estado simultáneamente en paredes, techo y piso.
	Hacinamiento	Hogares en viviendas con más de dos personas por aposento
	Electricidad	Hogares en viviendas sin electricidad para alumbrado
<b>Acceso a Vida Saludable</b>	Infraestructura físico sanitaria	Hogar en vivienda urbana que consume agua de pozo, río o lluvia.
		Hogar en vivienda rural que consume agua de río o lluvia.
		Hogar en vivienda rural que consume agua de pozo y no tiene cañería dentro de la vivienda.
		Hogar en vivienda urbana con eliminación de excretas por pozo o u otro sistema o no tiene.
		Hogar en vivienda rural con eliminación de excretas por otro sistema o no tiene.
<b>Acceso al Conocimiento</b>	Asistencia Escolar	Hogares con uno o más miembros de 7 a 17 años que no asiste a la educación regular.
	Logro Escolar	Hogares con uno o más miembros de 7 a 17 años que asiste a la educación regular con rezago mayor a dos años
<b>Acceso a otros Bienes y Servicios</b>	Capacidad de Consumo	Hogares sin perceptores regulares (ocupados o pensionistas o rentistas) y cuyo jefe tiene 50 años o más y primaria completa o menos.
		Hogares urbanos con un perceptor y primaria incompleta y tres o más dependientes.
		Hogares urbanos con dos perceptores y con menos de cinco años de educación en promedio y tres o más dependientes.
		Hogares urbanos con tres o más perceptores y con menos de cuatro años de educación en promedio y tres o más dependientes.
		Hogares rurales con un perceptor y menos de cuatro años de educación y tres o más dependientes.
		Hogares rurales con dos perceptores y con menos de tres años de educación en promedio y tres o más dependientes.
		Hogares rurales con tres o más perceptores y con menos de dos años de educación en promedio y tres o más dependientes.

**Anexo 2.1 – Costa Rica: Distribución de los Hogares y la Población por tipo de Carencia Crítica. 2002**

Tipo de carencias	Hogares				Población			
	Absoluto	Relativo	Relativo	Relativo	Absoluto	Relativo	Relativo	Relativo
Total	959144	100,0			3790875	100,0		
Sin carencias	613052	63,9			2276447	60,1		
Con una o más carencias	346092	36,1	100,0		1514428	39,9	100,0	
Carencias leves	232370	24,2	67,1	100,0	970210	25,6	64,1	100,0
Albergue	57233	6,0	16,5	24,6	214840	5,7	14,2	22,1
Higiene	35586	3,7	10,3	15,3	129354	3,4	8,5	13,3
Saber	84243	8,8	24,3	36,3	445091	11,7	29,4	45,9
Consumo	55308	5,8	16,0	23,8	180925	4,8	11,9	18,6
carencias moderadas	83036	8,7	24,0	100,0	376637	9,9	24,9	100,0
Albergue-Higiene	25779	2,7	7,4	31,0	85137	2,2	5,6	22,6
Albergue-Saber	17572	1,8	5,1	21,2	112307	3,0	7,4	29,8
Albergue-Consumo	11726	1,2	3,4	14,1	42572	1,1	2,8	11,3
Higiene-Saber	8970	0,9	2,6	10,8	48498	1,3	3,2	12,9
Higiene-Consumo	6523	0,7	1,9	7,9	22961	0,6	1,5	6,1
Saber-Consumo	12466	1,3	3,6	15,0	65162	1,7	4,3	17,3
Carencias graves	25404	2,6	7,3	100,0	133182	3,5	8,8	100,0
Albergue-Higiene-Saber	9679	1,0	2,8	38,1	57665	1,5	3,8	43,3
Albergue-Higiene-Consumo	8537	0,9	2,5	33,6	30958	0,8	2,0	23,2
Albergue-Saber-Consumo	4951	0,5	1,4	19,5	32296	0,9	2,1	24,2
Higiene-Saber-Consumo	2237	0,2	0,6	8,8	12263	0,3	0,8	9,2
Carencias extremas	5282	0,6	1,5		34399	0,9	2,3	

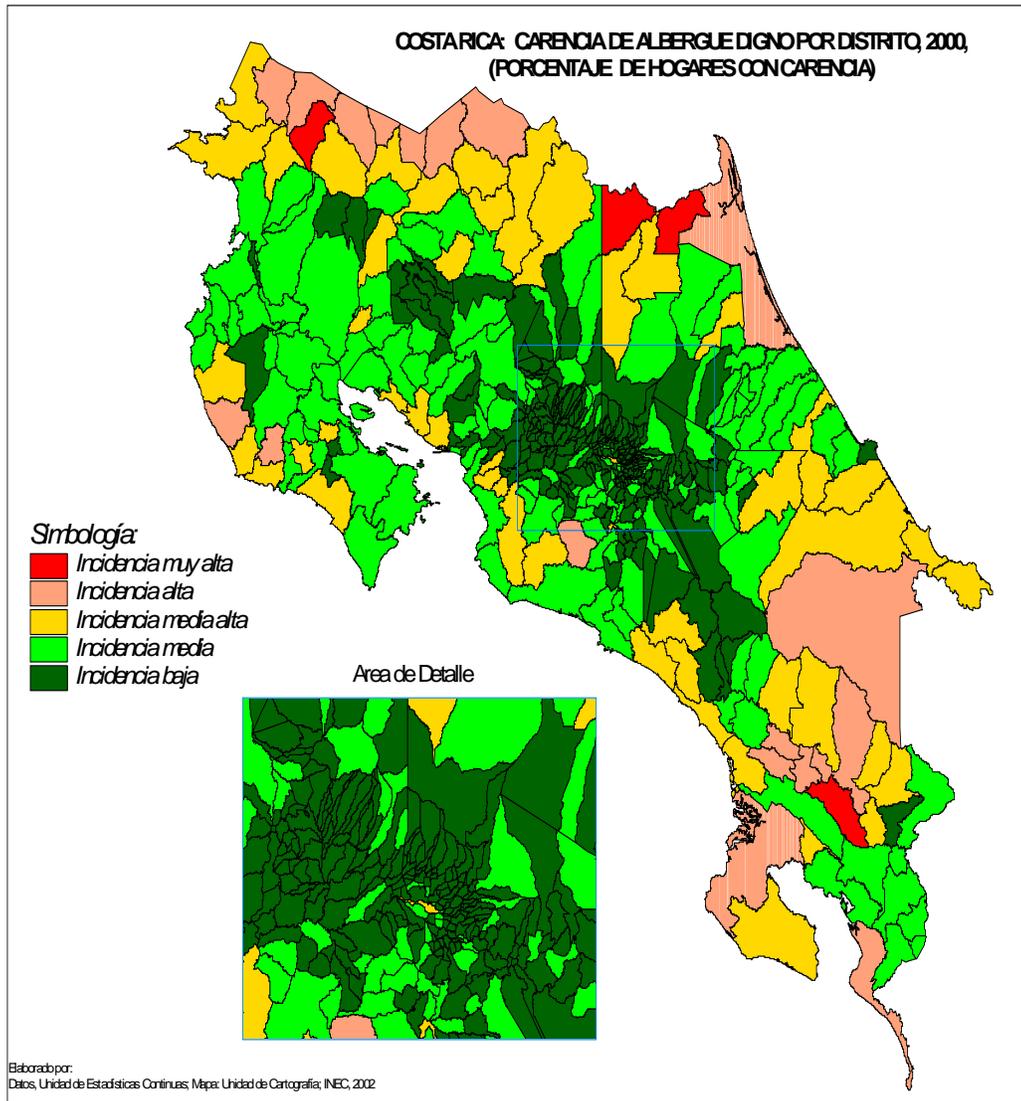
**Anexo 2.2 - Costa Rica Urbano: Distribución de los Hogares y la Población por tipo de Carencia Crítica. 2000**

Tipo de carencias	Hogares				Población			
	Absoluto	Relativo	Relativo	Relativo	Absoluto	Relativo	Relativo	Relativo
Total	580470	100,0			2239183	100,0		
Sin carencias	426525	73,5			1570275	70,1		
Con una o más carencias	153945	26,5			668908	29,9	100,0	
Carencias leves	116528	20,1	75,7	100,0	486002	21,7	72,7	100,0
Albergue	30584	5,3	19,9	26,2	116367	5,2	17,4	23,9
Higiene	11459	2,0	7,4	9,8	41442	1,9	6,2	8,5
Saber	44524	7,7	28,9	38,2	232133	10,4	34,7	47,8
Consumo	29961	5,2	19,5	25,7	96060	4,3	14,4	19,8
Carencias moderadas	29128	5,0	18,9	100,0	137868	6,2	20,6	100,0
Albergue-Higiene	7910	1,4	5,1	27,2	27638	1,2	4,1	20,0
Albergue-Saber	7383	1,3	4,8	25,3	47468	2,1	7,1	34,4
Albergue-Consumo	4914	0,8	3,2	16,9	18371	0,8	2,7	13,3
Higiene-Saber	1881	0,3	1,2	6,5	9821	0,4	1,5	7,1
Higiene-Consumo	1559	0,3	1,0	5,4	5583	0,2	0,8	4,0
Saber-Consumo	5481	0,9	3,6	18,8	28987	1,3	4,3	21,0
Carencias graves	7132	1,2	4,6	100,0	37749	1,7	5,6	100,0
Albergue-Higiene-Saber	2550	0,4	1,7	35,8	14467	0,6	2,2	38,3
Albergue-Higiene-Consumo	2291	0,4	1,5	32,1	8631	0,4	1,3	22,9
Albergue-Saber-Consumo	1847	0,3	1,2	25,9	12204	0,5	1,8	32,3
Higiene-Saber-Consumo	444	0,1	0,3	6,2	2447	0,1	0,4	6,5
Carencias extremas	1157	0,2	0,8		7289	0,3	1,1	

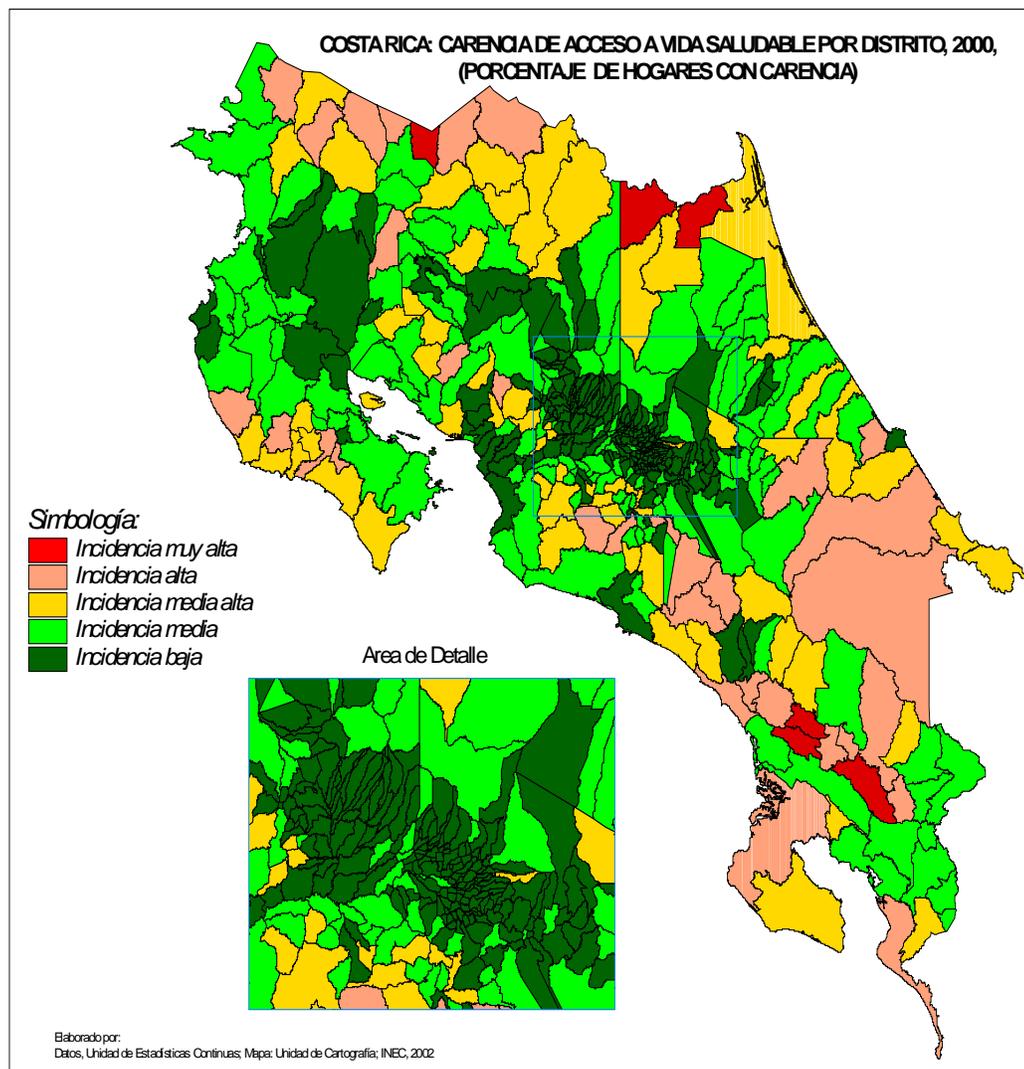
**Anexo 2.3 - Costa Rica Rural: Distribución de los Hogares y la Población por tipo de Carencia Crítica. 2000**

Tipo de Carencias	Hogares				Población			
	Absoluto	Relativo	Relativo	Relativo	Absoluto	Relativo	Relativo	Relativo
Total	378674	100,0			1551692	100,0		
Sin carencias	186527	49,3			706172	45,5		
Con una o más carencias	192147	50,7	100,0		845520	54,5	100,0	
Carencias leves	115842	30,6	60,3	100,0	484208	31,2	57,3	100,0
Albergue	26649	7,0	13,9	23,0	98473	6,3	11,6	20,3
Higiene	24127	6,4	12,6	20,8	87912	5,7	10,4	18,2
Saber	39719	10,5	20,7	34,3	212958	13,7	25,2	44,0
Consumo	25347	6,7	13,2	21,9	84865	5,5	10,0	17,5
Carencias moderadas	53908	14,2	28,1	100,0	238769	15,4	28,2	100,0
Albergue-Higiene	17869	4,7	9,3	33,1	57499	3,7	6,8	24,1
Albergue-Saber	10189	2,7	5,3	18,9	64839	4,2	7,7	27,2
Albergue-Consumo	6812	1,8	3,5	12,6	24201	1,6	2,9	10,1
Higiene-Saber	7089	1,9	3,7	13,2	38677	2,5	4,6	16,2
Higiene-Consumo	4964	1,3	2,6	9,2	17378	1,1	2,1	7,3
Saber-Consumo	6985	1,8	3,6	13,0	36175	2,3	4,3	15,2
Carencias graves	18272	4,8	9,5	100,0	95433	6,2	11,3	100,0
Albergue-Higiene-Saber	7129	1,9	3,7	39,0	43198	2,8	5,1	45,3
Albergue-Higiene-Consumo	6246	1,6	3,3	34,2	22327	1,4	2,6	23,4
Albergue-Saber-Consumo	3104	0,8	1,6	17,0	20092	1,3	2,4	21,1
Higiene-Saber-Consumo	1793	0,5	0,9	9,8	9816	0,6	1,2	10,3
Carencias extremas	4125	1,1	2,1		27110	1,7	3,2	

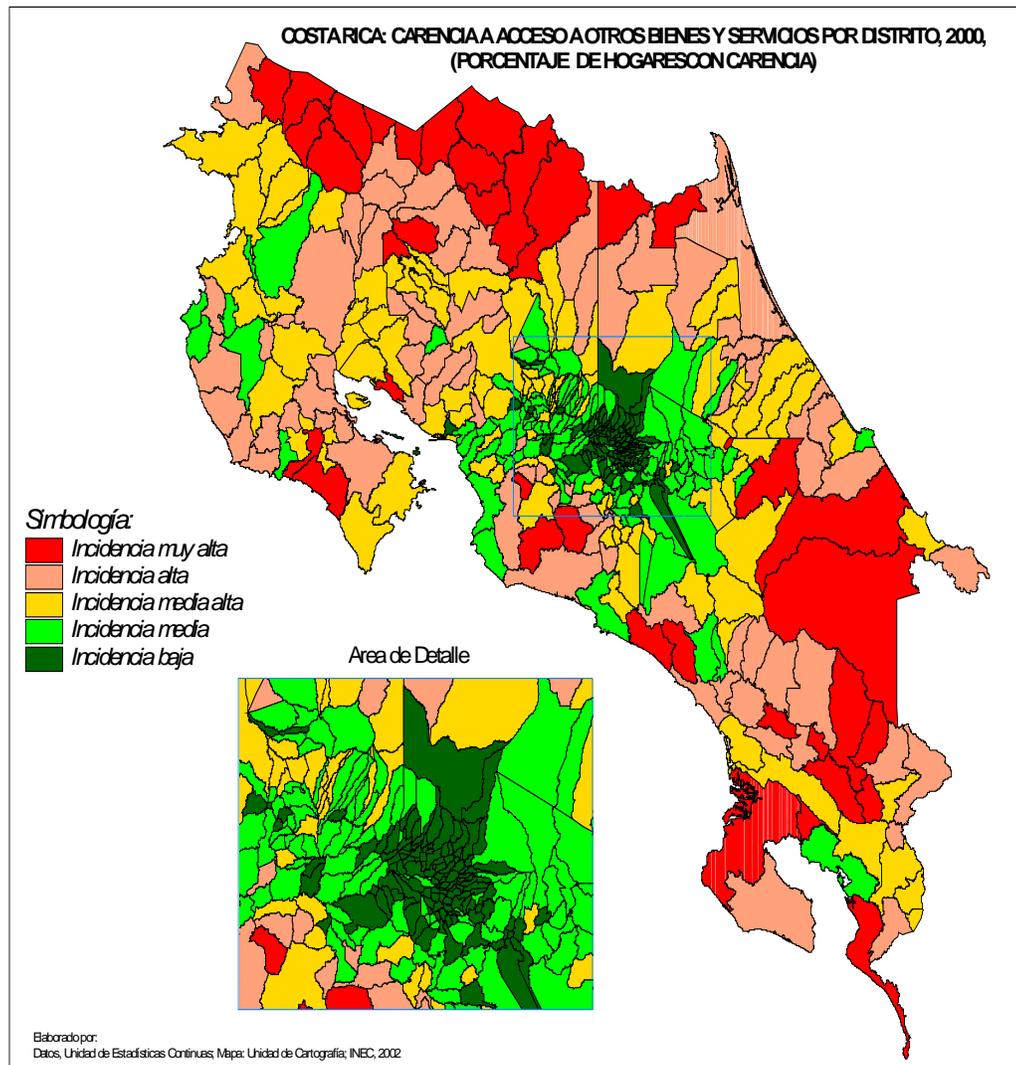
### Anexo 4.1: Carencia de Albergue Digno por Distrito



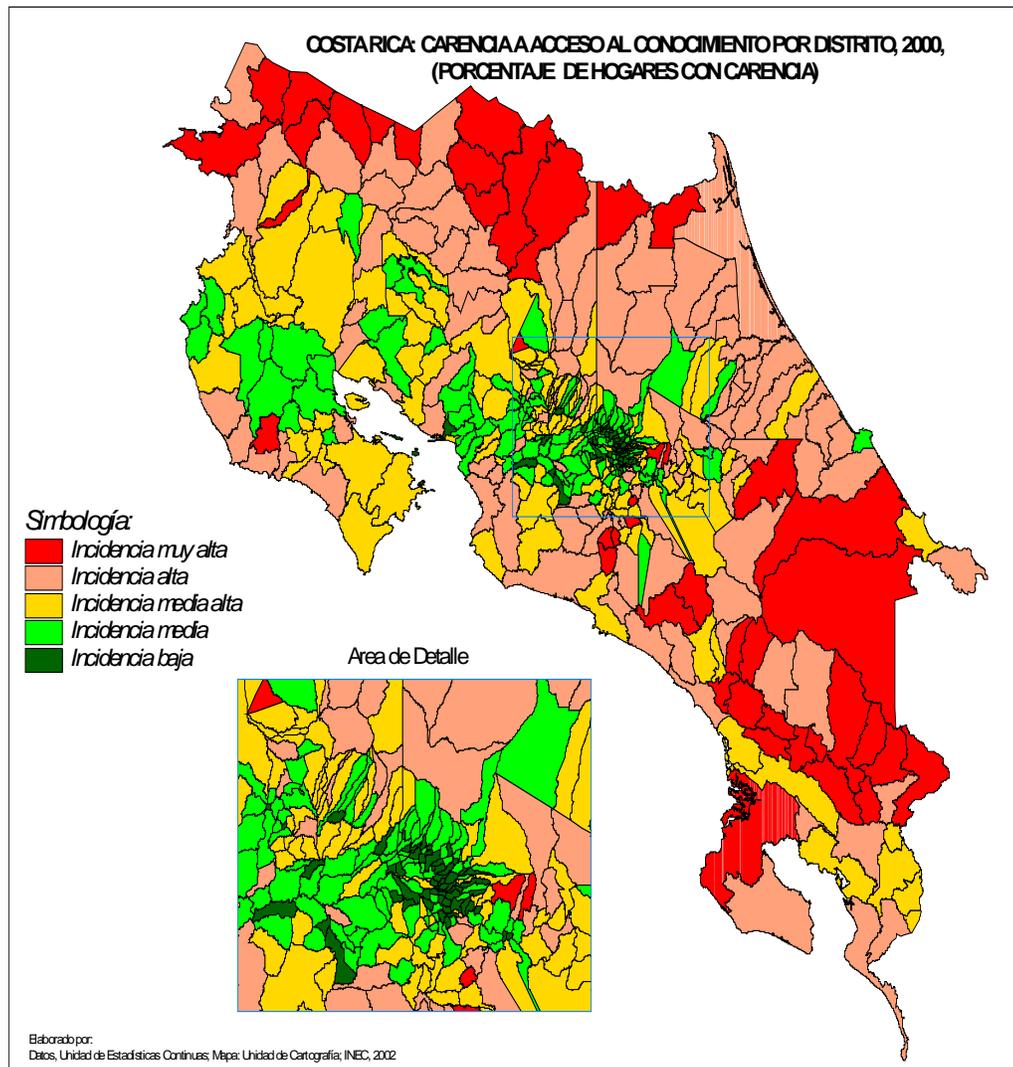
## Anexo 4.2: Carencia de Acceso a la Vida Saludable por Distrito



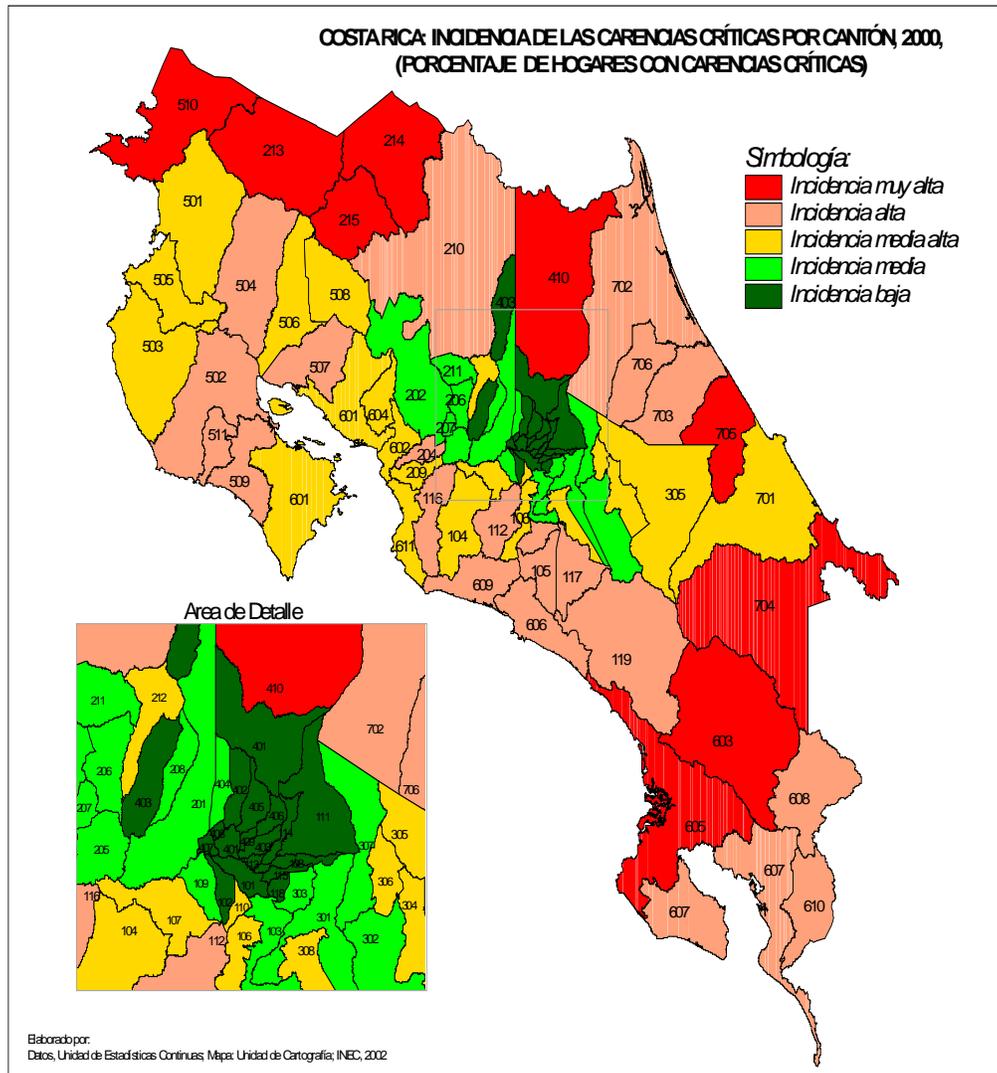
### Anexo 4.3: Carencia de Acceso a los Bienes y Servicios por Distrito



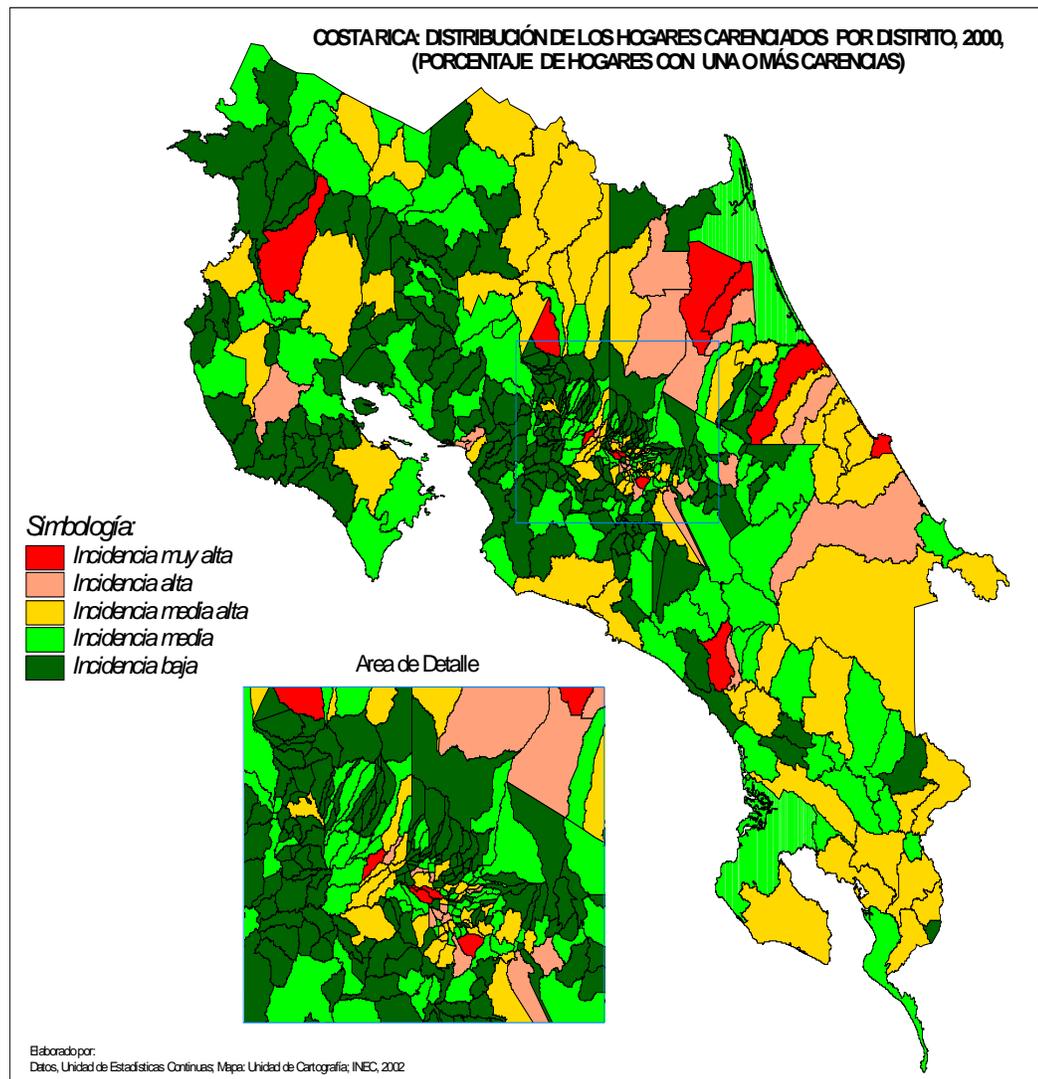
### Anexo 4.4 - Carencia de Acceso al Conocimiento por Distrito



## Anexo 5 - Carencias Críticas por Cantón



**Anexo 6- Costa Rica: Distribución de los Hogares Carenciados por Distrito, 2000. ( porcentaje de hogares con una o más carencias )**



## Anexo 7- Agrupación de Distritos por Porcentaje de Hogares con Carencias según Indicadores

INDICADORES	Grupos de distritos con incidencia					
	Muy alta	Alta	Media alta	Media	Baja	TOTAL
<b>Geográficos</b>						
Area km <sup>2</sup>	11165,63	17024,53	17593,95	4793,22	498,82	51076,15
Área promedio	319,0	202,7	132,3	38,0	6,2	111,3
Densidad	10,0	21,7	50,1	290,9	2072,7	74,2
Número de distritos	35	84	133	126	81	459
<b>Personas</b>						
Total	111233	369095	882302	1394334	1033911	3790875
Porcentaje con una o más carencias	83,2	66,6	51,5	36,1	21,2	39,9
Distribución de la población con carencias	2,4	6,5	12,0	13,3	5,7	39,9
Grupos de edad (porcentaje)						
0 a 14 años	40,3	37,9	35,2	32,2	26,2	32,0
15 a 64 años	55,0	57,6	60,0	62,7	66,6	62,4
65 y más	4,6	4,5	4,8	5,1	7,2	5,5
<b>Hogares</b>						
Total	24773	89569	217257	350960	276585	959144
Porcentaje con una o más carencias	80,3	62,8	47,5	32,7	18,7	36,1
Porcentaje Rural	99,1	91,4	63,6	32,3	7,5	39,5
<b>Estructura por hogar</b>						
Tamaño promedio del hogar	4,5	4,1	4,1	4,0	3,7	4,0
Perceptores promedio	1,1	1,2	1,3	1,5	1,7	1,5
Escolaridad promedio de los perceptores	3,5	3,7	4,3	4,9	5,6	4,9
Menores de 12 años	1,4	1,2	1,2	1,0	0,8	1,0
% dentro del hogar	32,2	30,4	28,0	25,3	20,4	25,3
En edad de trabajar	3,0	2,9	2,9	2,9	2,9	2,9
Activos por hogar	1,3	1,2	1,3	1,4	1,5	1,4
Ocupados	1,2	1,2	1,2	1,4	1,5	1,4
Dependientes/ocupados	2,6	2,5	2,2	1,9	1,5	1,9
<b>Jefe</b>						
Jefatura femenina	13,7	14,5	19,7	23,3	27,8	22,7
Años promedios de escolaridad	4,2	4,7	5,8	7,3	9,5	7,3
Edad (años)	45	43	44	45	47	45
Tasa de participación	74,0	75,2	74,3	75,3	72,8	73,3
Tasa de desempleo abierto	3,2	4,6	4,3	3,1	1,9	3,2

**Anexo 3- Costa Rica: Distribución de los Hogares por Número de Carencias Críticas según Distrito**

Distrito	Hogares								Porcent aje de carencia s	Grupo clasifica do
	Código	Total	Sin carencia s	Con carencias críticas				Con cuatro		
				Total	Con una	Con dos	Con tres			
		959144	63.92	36.08	24.23	8.66	2.65	0.55	100.00	
CARMEN	10101	1158	87.91	12.09	10.97	1.04	0.09	0.00	0.04	5
MERCED	10102	3873	71.08	28.92	21.20	5.91	1.50	0.31	0.32	4
HOSPITAL	10103	6234	67.76	32.24	25.10	6.43	0.61	0.10	0.58	4
CATEDRAL	10104	4777	80.11	19.89	17.23	2.45	0.21	0.00	0.27	5
ZAPOTE	10105	6051	86.40	13.60	12.08	1.45	0.07	0.00	0.24	5
SAN FRANCISCO DE DOS RÍOS	10106	6162	89.82	10.18	9.23	0.83	0.08	0.03	0.18	5
URUCA	10107	6612	52.31	47.69	22.49	17.04	6.91	1.24	0.91	3
MATA REDONDA	10108	2738	87.44	12.56	9.28	2.41	0.66	0.22	0.10	5
PAVAS	10109	18671	68.61	31.39	20.85	7.87	2.34	0.33	1.69	4
HATILLO	10110	13888	79.80	20.20	16.70	2.92	0.54	0.04	0.81	5
SAN SEBASTIÁN	10111	11269	77.48	22.52	17.56	4.19	0.71	0.06	0.73	5
ESCAZÚ	10201	3270	74.43	25.57	20.98	4.04	0.49	0.06	0.24	5
SAN ANTONIO	10202	5202	70.47	29.53	22.91	5.63	0.90	0.08	0.44	4
SAN RAFAEL	10203	5045	80.63	19.37	14.53	3.65	0.97	0.22	0.28	5
DESAMPARADOS	10301	9616	80.66	19.34	16.29	2.46	0.51	0.08	0.54	5
SAN MIGUEL	10302	6900	69.80	30.20	24.43	4.97	0.72	0.07	0.60	4
SAN JUAN DE DIOS	10303	4118	67.34	32.66	24.60	6.58	1.29	0.19	0.39	4
SAN RAFAEL ARRIBA	10304	3146	75.02	24.98	20.22	4.13	0.64	0.00	0.23	5
SAN ANTONIO	10305	2652	86.09	13.91	12.52	1.32	0.08	0.00	0.11	5
FRAILES	10306	873	42.96	57.04	39.63	14.78	2.18	0.46	0.14	2
PATARRÁ	10307	6578	51.76	48.24	31.03	12.56	3.98	0.67	0.92	3
SAN CRISTÓBAL	10308	786	55.34	44.66	33.97	9.54	1.02	0.13	0.10	3
ROSARIO	10309	664	44.13	55.87	38.25	14.61	2.71	0.30	0.11	2
DAMAS	10310	3137	77.81	22.19	18.30	3.70	0.16	0.03	0.20	5
SAN RAFAEL ABAJO	10311	5767	74.22	25.78	20.79	4.20	0.69	0.10	0.43	5
GRAVILIAS	10312	4183	87.78	12.22	11.36	0.81	0.05	0.00	0.15	5
SANTIAGO	10401	2841	70.82	29.18	22.14	6.05	0.88	0.11	0.24	4
MERCEDES SUR	10402	1302	41.24	58.76	34.72	18.28	5.07	0.69	0.22	2
BARBACOAS	10403	802	57.48	42.52	31.92	8.98	1.37	0.25	0.10	3
GRIFO ALTO	10404	276	46.74	53.26	34.42	17.39	1.09	0.36	0.04	3
SAN RAFAEL	10405	408	45.10	54.90	40.20	11.52	2.94	0.25	0.06	3
CANDELARIA	10406	332	41.87	58.13	41.87	13.55	2.71	0.00	0.06	2
DESAMPARADITOS	10407	138	76.09	23.91	18.12	5.07	0.72	0.00	0.01	5
SAN ANTONIO	10408	694	64.27	35.73	25.36	9.22	1.01	0.14	0.07	4
CHIRES	10409	703	34.99	65.01	36.84	21.76	5.97	0.43	0.13	2
SAN MARCOS	10501	2039	62.97	37.03	27.81	7.85	1.18	0.20	0.22	4
SAN LORENZO	10502	974	38.40	61.60	36.14	18.99	4.83	1.64	0.17	2
SAN CARLOS	10503	411	31.39	68.61	38.93	20.68	7.79	1.22	0.08	2
ASERRÍ	10601	6008	68.41	31.59	24.30	6.03	1.20	0.07	0.55	4
TARBACA	10602	306	47.39	52.61	36.27	13.40	2.94	0.00	0.05	3
VUELTA DE JORCO	10603	1463	54.75	45.25	32.13	10.94	2.05	0.14	0.19	3
SAN GABRIEL	10604	1232	54.63	45.37	29.95	12.42	2.76	0.24	0.16	3
LEGUA	10605	338	34.02	65.98	35.21	19.23	8.88	2.66	0.06	2
MONTERREY	10606	111	38.74	61.26	40.54	14.41	5.41	0.90	0.02	2
SALITRILLOS	10607	2705	61.37	38.63	27.54	9.06	1.81	0.22	0.30	4
COLÓN	10701	3461	66.54	33.46	25.89	6.36	1.16	0.06	0.33	4
GUAYABO	10702	855	57.78	42.22	31.23	9.01	1.87	0.12	0.10	3
TABARCIA	10703	1001	57.04	42.96	30.27	11.09	1.60	0.00	0.12	3
PIEDRAS NEGRAS	10704	86	46.51	53.49	40.70	10.47	2.33	0.00	0.01	3
PICAGRES	10705	185	56.76	43.24	26.49	13.51	2.70	0.54	0.02	3
GUADALUPE	10801	6773	84.26	15.74	13.79	1.82	0.13	0.00	0.31	5
SAN FRANCISCO	10802	740	74.59	25.41	20.81	3.78	0.81	0.00	0.05	5
CALLE BLANCOS	10803	5379	83.81	16.19	14.56	1.58	0.04	0.02	0.25	5
MATA DE PLÁTANO	10804	4231	81.59	18.41	14.82	2.88	0.64	0.07	0.23	5
IPÍS	10805	6523	79.14	20.86	18.12	2.31	0.43	0.00	0.39	5
RANCHO REDONDO	10806	635	47.09	52.91	30.08	15.75	5.83	1.26	0.10	3
PURRAL	10807	6445	67.68	32.32	22.40	7.12	2.37	0.42	0.60	4
SANTA ANA	10901	2217	76.91	23.09	18.76	3.43	0.81	0.09	0.15	5
SALITRAL	10902	833	51.74	48.26	30.73	13.81	3.24	0.48	0.12	3

POZOS	10903	2194	67.18	32.82	25.62	6.38	0.77	0.05	0.21	4
URUCA	10904	1474	73.00	27.00	21.17	4.75	1.02	0.07	0.11	4
PIEADADES	10905	1598	73.78	26.22	21.65	4.13	0.38	0.06	0.12	5
BRASIL	10906	444	74.32	25.68	21.62	3.83	0.23	0.00	0.03	5
ALAJUELITA	11001	3109	74.65	25.35	21.29	3.57	0.42	0.06	0.23	5
SAN JOSECITO	11002	2211	71.05	28.95	23.47	4.66	0.77	0.05	0.18	4
SAN ANTONIO	11003	810	51.36	48.64	33.70	13.46	1.48	0.00	0.11	3
CONCEPCIÓN	11004	4701	67.79	32.21	23.97	6.85	1.28	0.11	0.44	4
SAN FELIPE	11005	5987	54.48	45.52	31.45	11.73	2.20	0.13	0.79	3
SAN ISIDRO	11101	4080	83.14	16.86	14.09	2.30	0.47	0.00	0.20	5
SAN RAFAEL	11102	1543	70.45	29.55	22.36	5.83	1.36	0.00	0.13	4
DULCE NOMBRE DE JESÚS	11103	2328	75.30	24.70	20.19	3.69	0.77	0.04	0.17	5
PATALILLO	11104	4624	84.86	15.14	13.34	1.62	0.15	0.02	0.20	5
CASCAJAL	11105	1551	56.93	43.07	29.92	10.25	2.39	0.52	0.19	3
SAN IGNACIO	11201	1904	66.28	33.72	26.21	6.14	1.26	0.11	0.19	4
GUAITÍL	11202	628	38.85	61.15	36.62	17.99	6.21	0.32	0.11	2
PALMICHAL	11203	909	45.32	54.68	31.13	16.94	6.05	0.55	0.14	3
CANGREJAL	11204	502	31.87	68.13	38.84	21.51	7.17	0.60	0.10	2
SABANILLAS	11205	622	13.83	86.17	31.99	35.69	14.31	4.18	0.15	1
SAN JUAN	11301	6963	85.22	14.78	12.60	1.91	0.22	0.06	0.30	5
CINCO ESQUINAS	11302	1645	67.48	32.52	24.56	6.75	1.16	0.06	0.15	4
ANSELMO LLORENTE	11303	2760	89.17	10.83	10.14	0.65	0.04	0.00	0.09	5
LEON XIII	11304	3704	58.42	41.58	26.65	10.69	3.46	0.78	0.44	3
COLIMA	11305	3875	84.77	15.23	12.83	1.94	0.41	0.05	0.17	5
SAN VICENTE	11401	8882	86.95	13.05	11.52	1.35	0.16	0.02	0.33	5
SAN JERÓNIMO	11402	1239	64.97	35.03	29.06	5.25	0.48	0.24	0.13	4
LA TRINIDAD	11403	3497	74.26	25.74	20.39	4.38	0.94	0.03	0.26	5
SAN PEDRO	11501	8089	89.24	10.76	9.57	1.06	0.12	0.00	0.25	5
SABANILLA	11502	3229	88.91	11.09	9.63	1.21	0.25	0.00	0.10	5
MERCEDES	11503	1592	89.20	10.80	8.73	1.70	0.38	0.00	0.05	5
SAN RAFAEL	11504	1977	73.55	26.45	20.23	5.16	0.96	0.10	0.15	4
SAN PABLO	11601	326	63.19	36.81	26.99	7.67	1.84	0.31	0.03	4
SAN PEDRO	11602	142	45.77	54.23	36.62	16.20	0.70	0.70	0.02	3
SAN JUAN DE MATA	11603	690	40.43	59.57	31.30	18.55	8.26	1.45	0.12	2
SAN LUIS	11604	124	28.23	71.77	46.77	20.97	4.03	0.00	0.03	2
SANTA MARÍA	11701	1073	64.49	35.51	25.35	7.55	2.24	0.37	0.11	4
JARDÍN	11702	112	20.54	79.46	54.46	16.96	7.14	0.89	0.03	1
COPEY	11703	416	26.20	73.80	45.43	21.63	5.77	0.96	0.09	1
CURRIDABAT	11801	8374	81.71	18.29	15.11	2.47	0.57	0.14	0.44	5
GRANADILLA	11802	2924	74.62	25.38	19.70	4.79	0.82	0.07	0.21	5
SÁNCHEZ	11803	782	92.20	7.80	7.80	0.00	0.00	0.00	0.02	5
TIRRASES	11804	3763	55.22	44.78	29.34	11.06	3.51	0.88	0.49	3
SAN ISIDRO DE EL GENERAL	11901	10605	63.07	36.93	26.03	8.56	2.01	0.33	1.13	4
GENERAL	11902	1377	55.77	44.23	33.26	8.93	1.96	0.07	0.18	3
DANIEL FLORES	11903	6284	60.63	39.37	29.81	8.16	1.32	0.08	0.71	4
RIVAS	11904	1534	35.20	64.80	41.33	18.58	4.37	0.52	0.29	2
SAN PEDRO	11905	2030	33.10	66.90	39.21	21.43	5.76	0.49	0.39	2
PLATANARES	11906	1617	22.57	77.43	42.30	26.41	7.67	1.05	0.36	1
PEJIBALLE	11907	1897	24.83	75.17	37.01	27.46	9.07	1.63	0.41	1
CAJÓN	11908	1705	44.57	55.43	36.13	15.48	3.52	0.29	0.27	2
BARÚ	11909	567	29.28	70.72	29.98	28.22	11.11	1.41	0.12	2
RÍO NUEVO	11910	711	17.44	82.56	27.99	35.72	15.61	3.23	0.17	1
PÁRRAMO	11911	981	23.85	76.15	43.93	26.50	5.30	0.41	0.22	1
SAN PABLO	12001	948	55.38	44.62	28.16	11.92	3.90	0.63	0.12	3
SAN ANDRÉS	12002	438	45.21	54.79	36.07	15.30	3.20	0.23	0.07	3
LLANO BONITO	12003	490	39.39	60.61	36.94	19.18	4.08	0.41	0.09	2
SAN ISIDRO	12004	337	43.03	56.97	39.76	13.06	4.15	0.00	0.06	2
SANTA CRUZ	12005	387	23.00	77.00	48.84	23.77	4.39	0.00	0.09	1
SAN ANTONIO	12006	216	54.63	45.37	36.57	8.33	0.46	0.00	0.03	3
ALAJUELA	20101	11830	77.38	22.62	19.35	2.91	0.36	0.01	0.77	5
SAN JOSÉ	20102	9245	67.14	32.86	25.62	5.70	1.33	0.21	0.88	4
CARRIZAL	20103	1546	62.16	37.84	27.49	8.09	2.20	0.06	0.17	4
SAN ANTONIO	20104	5649	70.58	29.42	24.43	4.46	0.50	0.04	0.48	4
GUÁCIMA	20105	3910	62.69	37.31	29.13	7.19	1.00	0.00	0.42	4
SAN ISIDRO	20106	4073	65.68	34.32	26.69	6.41	1.10	0.12	0.40	4
SABANILLA	20107	1965	55.62	44.38	32.16	9.57	2.49	0.15	0.25	3
SAN RAFAEL	20108	4111	56.65	43.35	32.08	9.29	1.80	0.17	0.51	3
RÍO SEGUNDO	20109	2921	64.09	35.91	27.05	7.36	1.27	0.24	0.30	4
DESAMPARADOS	20110	5494	64.65	35.35	27.63	6.33	1.24	0.15	0.56	4
TURRÚCARES	20111	1515	62.97	37.03	29.24	6.40	1.25	0.13	0.16	4

TAMBOR	20112	2354	68.52	31.48	24.89	5.86	0.64	0.08	0.21	4
LA GARITA	20113	1806	65.23	34.77	26.30	7.42	0.94	0.11	0.18	4
SARAPIQUÍ	20114	639	51.33	48.67	36.15	10.17	2.19	0.16	0.09	3
SAN RAMÓN	20201	2836	79.97	20.03	17.74	2.05	0.21	0.04	0.16	5
SANTIAGO	20202	992	51.92	48.08	31.75	13.10	3.02	0.20	0.14	3
SAN JUAN	20203	2534	72.77	27.23	19.18	5.52	2.01	0.51	0.20	4
PIEDES NORTE	20204	1707	67.78	32.22	25.37	5.80	0.94	0.12	0.16	4
PIEDES SUR	20205	854	47.54	52.46	32.44	14.87	4.33	0.82	0.13	3
SAN RAFAEL	20206	2107	65.73	34.27	26.44	6.50	1.14	0.19	0.21	4
SAN ISIDRO	20207	903	69.88	30.12	23.03	5.76	1.22	0.11	0.08	4
ÁNGELES	20208	1741	54.85	45.15	31.02	11.32	2.35	0.46	0.23	3
ALFARO	20209	1176	71.85	28.15	23.55	3.91	0.60	0.09	0.10	4
COLIO	20210	408	49.75	50.25	38.73	7.35	3.92	0.25	0.06	3
CONCEPCIÓN	20211	452	57.96	42.04	32.30	7.52	1.99	0.22	0.05	3
ZAPOTAL	20212	120	28.33	71.67	38.33	26.67	6.67	0.00	0.02	2
PEÑAS BLANCAS	20213	1524	48.43	51.57	33.14	14.90	3.48	0.07	0.23	3
GRECIA	20301	3862	80.22	19.78	16.80	2.59	0.31	0.08	0.22	5
SAN ISIDRO	20302	1308	74.24	25.76	22.02	2.91	0.76	0.08	0.10	5
SAN JOSÉ	20303	1569	72.02	27.98	22.94	4.53	0.45	0.06	0.13	4
SAN ROQUE	20304	2310	74.81	25.19	20.22	4.20	0.74	0.04	0.17	5
TACARES	20305	1706	65.53	34.47	26.96	6.68	0.82	0.00	0.17	4
RÍO CUARTO	20306	1831	45.11	54.89	35.83	15.95	2.84	0.27	0.29	3
PUENTE DE PIEDRA	20307	2304	67.06	32.94	25.78	6.21	0.91	0.04	0.22	4
BOLIVAR	20308	1555	67.52	32.48	25.85	5.66	0.96	0.00	0.15	4
SAN MATEO	20401	713	61.85	38.15	28.33	7.85	1.82	0.14	0.08	4
DESMONTE	20402	217	43.78	56.22	34.10	14.75	6.45	0.92	0.04	2
JESÚS MARÍA	20403	511	48.53	51.47	35.42	14.68	1.37	0.00	0.08	3
ATENAS	20501	1890	81.43	18.57	15.98	2.12	0.48	0.00	0.10	5
JESÚS	20502	978	73.11	26.89	21.27	5.11	0.41	0.10	0.08	4
MERCEDES	20503	692	65.61	34.39	26.16	7.80	0.43	0.00	0.07	4
SAN ISIDRO	20504	617	38.57	61.43	42.30	15.88	3.08	0.16	0.11	2
CONCEPCIÓN	20505	767	65.19	34.81	26.47	7.69	0.65	0.00	0.08	4
SAN JOSÉ	20506	465	63.44	36.56	27.31	6.45	2.80	0.00	0.05	4
SANTA EULALIA	20507	426	62.91	37.09	29.34	6.34	1.17	0.23	0.05	4
NARANJO	20601	4666	67.17	32.83	23.98	7.74	0.99	0.13	0.44	4
SAN MIGUEL	20602	842	64.25	35.75	27.43	6.65	1.43	0.24	0.09	4
SAN JOSÉ	20603	822	68.25	31.75	25.67	5.35	0.73	0.00	0.08	4
CIRRÍ SUR	20604	922	63.56	36.44	27.77	7.59	0.98	0.11	0.10	4
SAN JERÓNIMO	20605	652	58.90	41.10	31.75	8.28	1.07	0.00	0.08	3
SAN JUAN	20606	659	68.29	31.71	24.73	5.92	0.91	0.15	0.06	4
ROSARIO	20607	738	55.96	44.04	29.81	11.92	2.17	0.14	0.09	3
PALMARES	20701	1118	77.01	22.99	18.96	3.40	0.54	0.09	0.07	5
ZARAGOZA	20702	1886	70.84	29.16	22.59	5.57	0.90	0.11	0.16	4
BUENOS AIRES	20703	1725	76.93	23.07	19.13	3.36	0.58	0.00	0.11	5
SANTIAGO	20704	623	45.10	54.90	38.36	14.29	1.93	0.32	0.10	3
CANDELARIA	20705	416	56.73	43.27	32.93	8.41	1.68	0.24	0.05	3
ESQUIPULAS	20706	855	62.69	37.31	27.60	7.72	1.99	0.00	0.09	4
GRANJA	20707	805	71.93	28.07	22.48	4.97	0.37	0.25	0.07	4
SAN PEDRO	20801	1757	73.36	26.64	20.94	4.67	0.91	0.11	0.14	4
SAN JUAN	20802	890	61.24	38.76	26.63	9.66	1.80	0.67	0.10	4
SAN RAFAEL	20803	1217	64.01	35.99	27.28	7.56	1.15	0.00	0.13	4
CARRILLOS	20804	1679	69.03	30.97	25.55	4.82	0.60	0.00	0.15	4
SABANA REDONDA	20805	533	57.04	42.96	28.71	12.38	1.88	0.00	0.07	3
OROTINA	20901	2178	66.07	33.93	27.55	5.60	0.78	0.00	0.21	4
MASTATE	20902	430	64.65	35.35	26.74	8.37	0.23	0.00	0.04	4
HACIENDA VIEJA	20903	247	60.32	39.68	33.20	6.07	0.40	0.00	0.03	4
COYOLAR	20904	944	33.58	66.42	41.10	19.70	5.19	0.42	0.18	2
CEIBA	20905	397	43.32	56.68	39.80	14.36	2.52	0.00	0.07	2
QUESADA	21001	9084	66.28	33.72	25.66	6.44	1.42	0.20	0.89	4
FLORENCIA	21002	3023	56.67	43.33	32.58	8.70	1.82	0.23	0.38	3
BUENAVISTA	21003	79	41.77	58.23	41.77	11.39	5.06	0.00	0.01	2
AGUAS ZARCAS	21004	3175	57.04	42.96	30.93	9.42	2.30	0.31	0.39	3
VENEZIA	21005	1747	58.56	41.44	29.94	9.22	1.78	0.11	0.21	3
PITAL	21006	2832	46.75	53.25	33.26	14.34	4.87	0.78	0.44	3
FORTUNA	21007	2314	52.55	47.45	33.66	11.50	2.03	0.26	0.32	3
TIGRA	21008	1286	47.05	52.95	36.00	12.75	3.65	0.54	0.20	3
PALMERA	21009	1069	48.55	51.45	36.58	11.69	2.90	0.28	0.16	3
VENADO	21010	431	32.02	67.98	31.79	22.51	12.06	1.62	0.08	2
CUTRIS	21011	1765	32.24	67.76	30.71	21.47	12.18	3.40	0.35	2
MONTERREY	21012	741	46.42	53.58	33.87	13.23	4.72	1.75	0.11	3

POCOSOL	21013	2688	34.90	65.10	30.10	19.61	11.01	4.39	0.51	2
ZARCERO	21101	973	73.07	26.93	23.12	3.29	0.41	0.10	0.08	4
LAGUNA	21102	384	66.93	33.07	26.04	5.47	1.30	0.26	0.04	4
TAPEZCO	21103	237	71.73	28.27	25.74	2.53	0.00	0.00	0.02	4
GUADALUPE	21104	181	51.38	48.62	30.94	12.71	3.31	1.66	0.03	3
PALMIRA	21105	307	59.61	40.39	31.92	7.17	0.98	0.33	0.04	4
ZAPOTE	21106	171	63.74	36.26	28.65	5.85	1.17	0.58	0.02	4
BRISAS	21107	375	65.33	34.67	29.33	4.00	1.33	0.00	0.04	4
SARCHÍ NORTE	21201	1672	65.67	34.33	27.63	5.38	1.20	0.12	0.17	4
SARCHÍ SUR	21202	1051	64.41	35.59	26.74	7.04	1.62	0.19	0.11	4
TORO AMARILLO	21203	73	50.68	49.32	28.77	13.70	5.48	1.37	0.01	3
SAN PEDRO	21204	772	62.56	37.44	30.05	6.74	0.65	0.00	0.08	4
RODRÍGUEZ	21205	470	60.00	40.00	30.43	7.45	1.91	0.21	0.05	4
UPALA	21301	2849	43.38	56.62	29.69	18.08	7.02	1.83	0.47	2
AGUAS CLARAS	21302	1163	34.74	65.26	35.60	19.95	8.00	1.72	0.22	2
SAN JOSÉ (PIZOTE)	21303	1380	17.17	82.83	26.16	30.07	20.00	6.59	0.33	1
BIJAGUA	21304	992	42.14	57.86	35.38	16.23	4.94	1.31	0.17	2
DELICIAS	21305	702	15.81	84.19	26.07	33.48	18.80	5.84	0.17	1
DOS RÍOS	21306	585	3.25	96.75	28.21	41.71	22.05	4.79	0.16	1
YOLLILLAL	21307	655	7.02	92.98	24.89	34.66	25.80	7.63	0.18	1
LOS CHILES	21401	2115	29.31	70.69	19.43	23.69	20.43	7.14	0.43	2
CAÑO NEGRO	21402	357	18.21	81.79	22.41	36.13	18.49	4.76	0.08	1
EL AMPARO	21403	1122	31.11	68.89	30.48	22.91	11.94	3.57	0.22	2
SAN JORGE	21404	662	30.66	69.34	28.70	25.68	12.69	2.27	0.13	2
SAN RAFAEL	21501	1596	47.37	52.63	31.52	15.98	4.76	0.38	0.24	3
BUENAVISTA	21502	1278	30.75	69.25	34.74	23.16	9.47	1.88	0.26	2
COTE	21503	251	40.64	59.36	31.87	19.12	7.17	1.20	0.04	2
ORIENTAL	30101	3365	85.17	14.83	13.37	1.34	0.12	0.00	0.14	5
OCCIDENTAL	30102	2856	72.09	27.91	25.77	2.07	0.07	0.00	0.23	4
CARMEN	30103	3731	74.99	25.01	18.82	4.66	1.31	0.21	0.27	5
SAN NICOLÁS	30104	5205	67.26	32.74	24.82	6.46	1.34	0.12	0.49	4
AGUACALIENTE (SAN FRANCISCO)	30105	6466	68.62	31.38	24.82	5.55	0.84	0.17	0.59	4
GUADALUPE (ARENILLA)	30106	2927	69.80	30.20	24.19	4.68	1.06	0.27	0.26	4
CORRALILLO	30107	2237	64.73	35.27	28.97	5.72	0.58	0.00	0.23	4
TIERRA BLANCA	30108	929	59.74	40.26	34.23	5.27	0.75	0.00	0.11	4
DULCE NOMBRE	30109	1525	77.31	22.69	18.82	3.48	0.33	0.07	0.10	5
LLANO GRANDE	30110	779	53.79	46.21	37.36	7.45	1.41	0.00	0.10	3
QUEBRADILLA	30111	1063	52.87	47.13	32.74	12.51	1.69	0.19	0.14	3
PARAÍSO	30201	7795	68.52	31.48	23.75	6.23	1.32	0.18	0.71	4
SANTIAGO	30202	1172	54.01	45.99	35.67	8.28	1.88	0.17	0.16	3
OROSÍ	30203	2010	59.15	40.85	29.65	9.35	1.69	0.15	0.24	3
CACHÍ	30204	1260	65.71	34.29	27.38	5.79	1.03	0.08	0.12	4
TRES RÍOS	30301	2501	85.29	14.71	13.11	1.56	0.04	0.00	0.11	5
SAN DIEGO	30302	3947	72.08	27.92	21.61	5.17	1.04	0.10	0.32	4
SAN JUAN	30303	2181	90.10	9.90	8.67	0.83	0.41	0.00	0.06	5
SAN RAFAEL	30304	2587	67.07	32.93	23.77	7.34	1.62	0.19	0.25	4
CONCEPCIÓN	30305	3081	66.63	33.37	23.53	7.59	2.04	0.19	0.30	4
DULCE NOMBRE	30306	1475	63.32	36.68	25.08	9.29	2.17	0.14	0.16	4
SAN RAMÓN	30307	1177	79.18	20.82	16.74	3.91	0.17	0.00	0.07	5
RÍO AZUL	30308	2428	51.89	48.11	34.23	11.74	1.89	0.25	0.34	3
JUAN VIÑAS	30401	1610	56.89	43.11	31.18	10.19	1.68	0.06	0.20	3
TUCURRIQUE	30402	1098	54.74	45.26	29.69	12.48	2.91	0.18	0.14	3
PEJIBALLE	30403	793	55.61	44.39	31.53	10.21	2.02	0.63	0.10	3
TURRIALBA	30501	8392	64.57	35.43	27.10	7.05	1.13	0.14	0.86	4
LA SUIZA	30502	2112	55.11	44.89	25.38	8.10	5.78	5.63	0.27	3
PERALTA	30503	153	39.87	60.13	39.22	17.65	2.61	0.65	0.03	2
SANTA CRUZ	30504	866	39.84	60.16	38.45	17.78	3.35	0.58	0.15	2
SANTA TERESITA	30505	1297	49.50	50.50	34.23	13.18	2.85	0.23	0.19	3
PAVONES	30506	1112	50.72	49.28	36.51	11.06	1.62	0.09	0.16	3
TUIS	30507	702	54.42	45.58	34.05	9.40	1.99	0.14	0.09	3
TAYUTIC	30508	989	29.52	70.48	28.11	16.48	13.14	12.74	0.20	2
SANTA ROSA	30509	1241	63.34	36.66	29.57	6.77	0.24	0.08	0.13	4
TRES EQUIS	30510	438	38.81	61.19	36.76	15.53	5.25	3.65	0.08	2
PACAYAS	30601	1164	62.11	37.89	28.78	7.73	1.29	0.09	0.13	4
CERVANTES	30602	1080	64.07	35.93	29.07	5.83	1.02	0.00	0.11	4
CAPELLADES	30603	511	64.97	35.03	27.59	6.26	0.98	0.20	0.05	4
SAN RAFAEL	30701	5550	70.38	29.62	23.33	5.15	0.97	0.16	0.48	4
COT	30702	1514	54.03	45.97	30.45	11.49	3.76	0.26	0.20	3
POTRERO CERRADO	30703	437	51.03	48.97	40.05	7.55	1.37	0.00	0.06	3
CIPRESES	30704	642	68.38	31.62	27.57	3.74	0.16	0.16	0.06	4

SANTA ROSA	30705	557	56.55	43.45	33.21	8.80	1.44	0.00	0.07	3
TEJAR	30801	4425	73.47	26.53	20.56	4.75	1.13	0.09	0.34	4
SAN ISIDRO	30802	1987	47.41	52.59	36.19	13.24	2.77	0.40	0.30	3
TOBOSÍ	30803	1160	58.62	41.38	30.34	8.71	2.16	0.17	0.14	3
PATIO DE AGUA	30804	132	37.88	62.12	40.15	18.94	3.03	0.00	0.02	2
HEREDIA	40101	5788	85.00	15.00	13.44	1.50	0.03	0.02	0.25	5
MERCEDES	40102	5141	85.98	14.02	11.98	1.61	0.39	0.04	0.21	5
SAN FRANCISCO	40103	10048	70.37	29.63	20.01	7.23	2.08	0.31	0.86	4
ULLOA	40104	5711	79.88	20.12	17.33	2.22	0.49	0.07	0.33	5
VARA BLANCA	40105	165	49.09	50.91	35.15	13.94	1.82	0.00	0.02	3
BARVA	40201	1268	86.12	13.88	12.22	1.58	0.08	0.00	0.05	5
SAN PEDRO	40202	2060	73.83	26.17	22.62	3.25	0.29	0.00	0.16	5
SAN PABLO	40203	1601	77.58	22.42	18.99	3.31	0.12	0.00	0.10	5
SAN ROQUE	40204	762	78.87	21.13	18.11	2.49	0.39	0.13	0.05	5
SANTA LUCÍA	40205	1355	80.89	19.11	12.84	4.50	1.70	0.07	0.07	5
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	40206	934	68.84	31.16	26.23	3.96	0.86	0.11	0.08	4
SANTO DOMINGO	40301	1469	77.20	22.80	20.42	2.31	0.07	0.00	0.10	5
SAN VICENTE	40302	1334	84.78	15.22	12.14	2.32	0.67	0.07	0.06	5
SAN MIGUEL	40303	1475	77.15	22.85	18.64	3.19	0.75	0.27	0.10	5
PARACITO	40304	425	72.24	27.76	22.59	5.18	0.00	0.00	0.03	4
SANTO TOMÁS	40305	1406	77.67	22.33	18.71	2.99	0.57	0.07	0.09	5
SANTA ROSA	40306	1622	71.58	28.42	21.09	5.61	1.60	0.12	0.13	4
TURES	40307	702	72.22	27.78	22.51	5.13	0.14	0.00	0.06	4
PARÁ	40308	719	77.47	22.53	17.94	4.45	0.14	0.00	0.05	5
SANTA BARBARÁ	40401	1404	78.28	21.72	18.66	2.85	0.21	0.00	0.09	5
SAN PEDRO	40402	923	69.56	30.44	24.70	4.55	1.19	0.00	0.08	4
SAN JUAN	40403	1556	75.32	24.68	20.31	3.73	0.58	0.06	0.11	5
JESÚS	40404	1864	73.02	26.98	22.26	4.08	0.59	0.05	0.15	4
SANTO DOMINGO	40405	665	62.26	37.74	26.92	8.27	2.41	0.15	0.07	4
PURABÁ	40406	872	72.13	27.87	21.67	5.73	0.46	0.00	0.07	4
SAN RAFAEL	40501	2266	82.22	17.78	14.87	2.47	0.40	0.04	0.12	5
SAN JOSECITO	40502	2757	75.70	24.30	19.62	3.63	0.94	0.11	0.19	5
SANTIAGO	40503	1734	79.41	20.59	16.49	3.23	0.75	0.12	0.10	5
ÁNGELES	40504	1739	75.91	24.09	19.72	3.91	0.46	0.00	0.12	5
CONCEPCIÓN	40505	1030	71.36	28.64	22.04	5.63	0.97	0.00	0.09	4
SAN ISIDRO	40601	1301	80.55	19.45	16.68	2.23	0.54	0.00	0.07	5
SAN JOSÉ	40602	1273	72.82	27.18	23.25	3.30	0.39	0.24	0.10	4
CONCEPCIÓN	40603	540	66.30	33.70	24.26	7.41	1.67	0.37	0.05	4
SAN FRANCISCO	40604	955	74.45	25.55	21.99	3.14	0.42	0.00	0.07	5
SAN ANTONIO	40701	2516	80.25	19.75	17.37	2.11	0.24	0.04	0.14	5
RIBERA	40702	1456	77.34	22.66	18.41	3.43	0.62	0.21	0.10	5
ASUNCIÓN	40703	972	85.39	14.61	13.48	0.93	0.21	0.00	0.04	5
SAN JOAQUÍN	40801	1693	76.96	23.04	20.73	2.13	0.18	0.00	0.11	5
BARRANTES	40802	700	82.29	17.71	16.14	1.43	0.14	0.00	0.04	5
LLORENTE	40803	1513	72.97	27.03	21.15	5.02	0.86	0.00	0.12	4
SAN PABLO	40901	5287	80.25	19.75	16.38	3.05	0.30	0.02	0.30	5
PUERTO VIEJO	41001	3808	33.35	66.65	30.99	22.56	11.00	2.10	0.73	2
LA VIRGEN	41002	1917	35.58	64.42	30.20	22.95	9.18	2.09	0.36	2
HORQUETAS	41003	5267	46.33	53.67	31.42	16.35	5.07	0.84	0.82	3
LLANURAS DEL GASPAR	41004	171	4.09	95.91	17.54	44.44	26.32	7.60	0.05	1
CUREÑA	41005	174	2.87	97.13	15.52	44.25	25.29	12.07	0.05	1
LIBERIA	50101	9557	62.12	37.88	24.86	9.42	3.06	0.54	1.05	4
CAÑAS DULCES	50102	610	50.82	49.18	26.89	17.54	4.10	0.66	0.09	3
MAYORGA	50103	296	37.50	62.50	27.70	23.31	10.14	1.35	0.05	2
NACASCOLO	50104	417	54.68	45.32	27.10	13.67	3.84	0.72	0.05	3
CURUBANDÉ	50105	426	46.71	53.29	33.57	13.62	5.16	0.94	0.07	3
NICOYA	50201	5470	56.49	43.51	24.39	12.89	5.37	0.86	0.69	3
MANSIÓN	50202	1206	47.60	52.40	32.09	15.17	4.64	0.50	0.18	3
SAN ANTONIO	50203	1771	53.59	46.41	32.81	10.62	2.60	0.40	0.24	3
QUEBRADA HONDA	50204	598	55.85	44.15	31.10	10.70	2.34	0.00	0.08	3
SÁMARA	50205	626	37.70	62.30	32.27	21.88	6.39	1.76	0.11	2
NOSARA	50206	683	34.11	65.89	33.09	18.74	11.57	2.49	0.13	2
BELÉN DE NOSARITA	50207	482	25.10	74.90	28.63	28.22	15.98	2.07	0.10	1
SANTA CRUZ	50301	4590	66.69	33.31	20.17	9.06	3.40	0.68	0.44	4
BOLSÓN	50302	407	48.40	51.60	34.15	14.25	2.70	0.49	0.06	3
VEINTISIETE DE ABRIL	50303	1264	44.62	55.38	28.40	17.88	7.04	2.06	0.20	2
TEMPATE	50304	921	53.85	46.15	27.69	14.66	3.15	0.65	0.12	3
CARTAGENA	50305	706	59.63	40.37	27.20	10.76	2.27	0.14	0.08	4
CUAJINQUIL	50306	381	21.52	78.48	26.77	33.07	15.49	3.15	0.09	1
DIRIÁ	50307	856	59.00	41.00	25.23	12.73	2.69	0.35	0.10	3

COABO VELAS	50308	550	56.18	43.82	31.82	10.00	2.00	0.00	0.07	3
TAMARINDO	50309	894	60.18	39.82	27.74	10.29	1.68	0.11	0.10	4
BAGACES	50401	2407	50.39	49.61	30.25	14.33	4.32	0.71	0.34	3
FORTUNA	50402	746	59.92	40.08	29.49	8.31	2.14	0.13	0.09	4
MOGOTE	50403	735	60.41	39.59	25.44	9.80	3.95	0.41	0.08	4
RÍO NARANJO	50404	275	46.55	53.45	39.27	12.73	1.09	0.36	0.04	3
FILADELFIA	50501	1758	56.71	43.29	26.05	11.89	4.78	0.57	0.22	3
PALMIRA	50502	948	67.72	32.28	23.10	7.49	1.58	0.11	0.09	4
SARDINAL	50503	2537	56.80	43.20	26.65	12.22	3.86	0.47	0.32	3
BELÉN	50504	1542	50.84	49.16	27.82	15.05	5.32	0.97	0.22	3
CAÑAS	50601	4730	60.97	39.03	22.98	10.55	4.10	1.40	0.53	4
PALMIRA	50602	218	26.61	73.39	31.19	27.52	11.93	2.75	0.05	1
SAN MIGUEL	50603	380	43.16	56.84	32.11	16.32	8.16	0.26	0.06	2
BEBEDERO	50604	484	44.83	55.17	36.16	16.12	2.69	0.21	0.08	3
POROZAL	50605	186	42.47	57.53	39.78	14.52	2.69	0.54	0.03	2
JUNTAS	50701	2271	56.85	43.15	27.83	10.88	3.79	0.66	0.28	3
SIERRA	50702	578	36.51	63.49	38.06	18.34	6.23	0.87	0.11	2
SAN JUAN	50703	364	26.37	73.63	45.88	20.05	7.14	0.55	0.08	1
COLORADO	50704	992	54.23	45.77	27.82	13.51	4.03	0.40	0.13	3
TILARÁN	50801	2015	70.37	29.63	22.93	5.16	1.34	0.20	0.17	4
QUEBRADA GRANDE	50802	634	49.84	50.16	32.81	13.72	3.00	0.63	0.09	3
TRONADORA	50803	425	56.71	43.29	28.24	9.18	4.24	1.65	0.05	3
SANTA ROSA	50804	428	49.30	50.70	35.05	10.75	4.44	0.47	0.06	3
LÍBANO	50805	228	33.33	66.67	42.11	18.86	5.26	0.44	0.04	2
TIERRAS MORENAS	50806	322	48.45	51.55	33.23	15.22	3.11	0.00	0.05	3
ARENAL	50807	588	58.16	41.84	30.61	7.99	3.06	0.17	0.07	3
CARMONA	50901	542	66.42	33.58	26.38	6.46	0.37	0.37	0.05	4
SANTA RIATA	50902	366	45.63	54.37	32.51	16.12	4.64	1.09	0.06	3
ZAPOTAL	50903	322	27.64	72.36	41.93	20.19	8.70	1.55	0.07	1
SAN PABLO	50904	447	42.95	57.05	36.24	15.44	4.92	0.45	0.07	2
PORVENIR	50905	251	30.68	69.32	42.63	22.71	3.59	0.40	0.05	2
BEJUCO	50906	607	34.60	65.40	32.62	20.76	10.21	1.81	0.11	2
LA CRUZ	51001	1682	47.56	52.44	24.85	16.35	8.62	2.62	0.25	3
SANTA CECILIA	51002	1033	20.33	79.67	21.68	30.30	21.97	5.71	0.24	1
GARITA	51003	338	26.63	73.37	24.26	23.37	17.16	8.58	0.07	1
SANTA ELENA	51004	405	37.04	62.96	33.33	23.46	5.19	0.99	0.07	2
HOJANCHA	51101	891	49.61	50.39	29.97	13.24	6.06	1.12	0.13	3
MONTE ROMO	51102	185	39.46	60.54	37.30	14.05	8.11	1.08	0.03	2
PUERTO CARRILLO	51103	297	44.44	55.56	34.68	15.82	5.05	0.00	0.05	2
HUACAS	51104	157	52.23	47.77	29.94	14.65	3.18	0.00	0.02	3
PUNTARENAS	60101	2791	80.19	19.81	15.76	3.26	0.64	0.14	0.16	5
PITAHAYA	60102	449	33.85	66.15	34.30	21.16	9.35	1.34	0.09	2
CHOMES	60103	1062	42.37	57.63	32.11	18.17	6.31	1.04	0.18	2
LEPANTO	60104	2353	45.52	54.48	30.47	17.68	5.82	0.51	0.37	3
PAQUERA	60105	1460	43.01	56.99	34.73	16.10	5.21	0.96	0.24	2
MANZANILLO	60106	736	30.98	69.02	34.51	22.83	9.24	2.45	0.15	2
GUACIMAL	60107	269	34.20	65.80	32.71	26.77	5.58	0.74	0.05	2
BARRANCA	60108	8605	66.48	33.52	24.11	7.36	1.73	0.31	0.83	4
MONTE VERDE	60109	857	57.06	42.94	35.12	7.12	0.70	0.00	0.11	3
CÓBANO	60111	1257	46.54	53.46	29.36	17.66	5.73	0.72	0.19	3
CHACARITA	60112	5965	56.95	43.05	25.72	12.04	4.26	1.04	0.74	3
CHIRA	60113	366	40.44	59.56	36.07	18.31	4.37	0.82	0.06	2
ACAPULCO	60114	524	43.13	56.87	32.63	17.94	5.92	0.38	0.09	2
ESPÍRITU SANTO	60201	4315	63.94	36.06	26.70	7.56	1.58	0.23	0.45	4
SAN JUAN GRANDE	60202	894	55.26	44.74	31.21	11.07	2.46	0.00	0.12	3
MACACONA	60203	727	70.01	29.99	22.01	5.78	2.20	0.00	0.06	4
SAN RAFAEL	60204	314	57.64	42.36	29.94	10.19	2.23	0.00	0.04	3
SAN JERÓNIMO	60205	203	42.86	57.14	38.92	13.30	3.94	0.99	0.03	2
BUENOS AIRES	60301	3751	47.40	52.60	24.69	15.12	9.22	3.57	0.57	3
VOLCÁN	60302	1482	36.57	63.43	35.49	18.15	7.83	1.96	0.27	2
POTRERO GRANDE	60303	1209	17.78	82.22	25.23	32.51	18.28	6.20	0.29	1
BORUCA	60304	626	17.57	82.43	32.91	33.71	11.82	3.99	0.15	1
PILAS	60305	332	10.84	89.16	19.88	35.84	24.40	9.04	0.09	1
COLINAS	60306	308	12.34	87.66	22.40	39.29	21.10	4.87	0.08	1
CHÁNGUENA	60307	554	2.71	97.29	11.73	39.53	37.36	8.66	0.16	1
BIOLLEY	60308	677	25.41	74.59	36.63	25.26	10.19	2.51	0.15	1
MIRAMAR	60401	1892	65.86	34.14	23.94	7.82	2.11	0.26	0.19	4
UNIÓN	60402	402	40.05	59.95	42.04	15.92	1.74	0.25	0.07	2
SAN ISIDRO	60403	758	54.49	45.51	33.51	10.03	1.72	0.26	0.10	3
PUERTO CORTÉS	60501	1628	48.46	51.54	26.84	17.38	6.08	1.23	0.24	3

PALMAR	60502	2503	48.82	51.18	30.64	14.90	4.71	0.92	0.37	3
SIERPE	60503	1047	13.75	86.25	26.55	34.38	20.63	4.68	0.26	1
BAHÍA BALLENA	60504	508	22.24	77.76	34.45	28.54	12.99	1.77	0.11	1
PIEDRAS BLANCAS	60505	842	30.76	69.24	33.85	21.38	10.69	3.33	0.17	2
QUEPOS	60601	4015	57.48	42.52	28.37	10.86	2.79	0.50	0.49	3
SAVEGRE	60602	684	26.46	73.54	39.04	25.88	6.73	1.90	0.15	1
NARANJITO	60603	635	49.29	50.71	28.82	14.49	5.67	1.73	0.09	3
GOLFITO	60701	2977	50.86	49.14	29.63	14.07	4.53	0.91	0.42	3
PUERTO JIMÉNEZ	60702	1644	38.26	61.74	26.95	23.54	9.37	1.89	0.29	2
GUAYCARÁ	60703	2937	48.01	51.99	30.85	14.50	5.96	0.68	0.44	3
PAVÓN	60704	1244	20.02	79.98	24.92	30.31	18.89	5.87	0.29	1
SAN VITO	60801	3825	53.36	46.64	30.82	12.03	3.19	0.60	0.52	3
SABALITO	60802	2674	44.99	55.01	35.30	15.00	4.11	0.60	0.43	3
AGUA BUENA	60803	1726	45.25	54.75	35.63	13.33	4.87	0.93	0.27	3
LIMONCITO	60804	742	23.99	76.01	31.54	23.05	15.77	5.66	0.16	1
PITTIER	60805	725	34.07	65.93	36.83	20.00	7.45	1.66	0.14	2
PARRITA	60901	3259	48.14	51.86	29.89	15.31	5.34	1.32	0.49	3
CORREDOR	61001	4339	57.25	42.75	25.70	11.71	4.24	1.11	0.54	3
LA CUESTA	61002	980	55.10	44.90	28.27	11.63	4.59	0.41	0.13	3
CANOAS	61003	2158	48.70	51.30	28.82	15.25	6.44	0.79	0.32	3
LAUREL	61004	2085	39.52	60.48	32.13	19.28	7.67	1.39	0.36	2
JACÓ	61101	1748	56.12	43.88	26.89	11.96	4.29	0.74	0.22	3
TÁRCOLES	61102	1041	55.14	44.86	30.64	11.91	2.11	0.19	0.13	3
LIMÓN	70101	16801	68.88	31.12	22.92	6.58	1.46	0.17	1.51	4
VALLE LA ESTRELLA	70102	3926	28.78	71.22	26.85	21.98	13.83	8.56	0.81	2
RÍO BLANCO	70103	1517	28.87	71.13	37.44	24.06	8.44	1.19	0.31	2
MATAMA	70104	1624	38.24	61.76	32.57	19.58	8.07	1.54	0.29	2
GUÁPILES	70201	7143	68.18	31.82	23.25	7.10	1.36	0.11	0.66	4
JIMÉNEZ	70202	1716	57.34	42.66	28.50	11.25	2.68	0.23	0.21	3
RITA	70203	5525	40.54	59.46	34.28	17.77	6.30	1.10	0.95	2
ROXANA	70204	3730	42.20	57.80	30.97	18.26	7.24	1.34	0.62	2
CARIARI	70205	6971	48.56	51.44	32.65	14.06	4.27	0.46	1.04	3
COLORADO	70206	879	26.39	73.61	27.08	26.96	15.47	4.10	0.19	1
SIQUIRRES	70301	7711	52.99	47.01	29.11	13.12	4.16	0.61	1.05	3
PACUARITO	70302	2129	37.20	62.80	33.77	21.61	6.15	1.27	0.39	2
FLORIDA	70303	497	36.62	63.38	37.02	23.34	2.82	0.20	0.09	2
GERMANIA	70304	684	52.19	47.81	32.89	11.40	3.22	0.29	0.09	3
CAIRO	70305	1112	44.24	55.76	30.58	17.45	6.65	1.08	0.18	2
ALEGRÍA	70306	883	48.24	51.76	35.79	12.80	3.17	0.00	0.13	3
BRATSI	70401	2058	22.21	77.79	20.02	27.65	19.92	10.20	0.46	1
SIXAOLA	70402	2466	37.96	62.04	32.68	20.32	7.18	1.87	0.44	2
CAHUITA	70403	1463	36.57	63.43	31.65	22.01	8.34	1.44	0.27	2
MATINA	70501	2186	35.27	64.73	33.90	20.63	7.09	3.11	0.41	2
BATÁN	70502	3690	44.85	55.15	31.03	17.45	5.58	1.08	0.59	3
CARRANDÍ	70503	2441	40.97	59.03	34.49	17.82	5.78	0.94	0.42	2
GUÁCIMO	70601	3638	55.11	44.89	30.24	11.38	2.83	0.44	0.47	3
MERCEDES	70602	356	56.74	43.26	25.00	13.48	4.78	0.00	0.04	3
POCORA	70603	1459	49.42	50.58	33.38	12.61	3.98	0.62	0.21	3
RÍO JIMÉNEZ	70604	1963	43.10	56.90	33.01	17.07	5.91	0.92	0.32	2
DUACARÍ	70605	1371	48.72	51.28	33.11	14.00	3.94	0.22	0.20	3